

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROCESO DE AUTOGOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Concurso de carteles

De conformidad con el acuerdo plenario de 28 de febrero de 1980, y por decreto de la Presidencia de 29 del mismo mes, se convoca un concurso de diseño de un cartel divulgador del tema autonómico de la provincia de Madrid, según las siguientes

BASES

Primera. Los trabajos presentados tendrán como objeto sensibilizar a los ciudadanos sobre la futura autonomía de la provincia de Madrid, dentro del proceso general de las autonomías, y en orden a fomentar el debate público al respecto, impulsado por la excelentísima Diputación Provincial.

Los textos de los carteles serán libres, a elección de los artistas.

Deberá ser neutral respecto a las distintas opciones posibles, sin que esto limite la utilización artística del tema de fondo.

Segunda. El concurso estará dotado con un primer premio de 150.000 pesetas y un segundo premio de 50.000 pesetas, que en ningún caso podrán ser declarados desiertos.

Tercera. El cartel llevará como máximo seis colores de libre disposición, pudiendo confeccionarse con libertad de técnicas, incluso las composiciones fotográficas.

Cuarta. La dimensión de los carteles será de 70 x 100 cms. y deberán presentarse montados en bastidor.

Quinta. Los trabajos se presentarán en la Secretaría de la Comisión Especial de Estudio del proceso de Autogobierno (Miguel Ángel, 25, tercera planta) de la Diputación Provincial dentro del plazo comprendido entre los días 2 y 31 de mayo, ambos inclusive, del año en curso, y de diez a trece de la mañana, bajo firma o seudónimo. En este último caso se entregará un sobre cerrado en que conste en su parte exterior el seudónimo y en su interior se incluirá el nombre del autor.

Sexta. El fallo del concurso se hará público el día 10 de junio del presente año.

Séptima. Los carteles premiados quedarán en propiedad de la excelentísima Diputación, quien podrá hacer de ellos el uso que estime conveniente.

Octava. Resuelto el concurso y durante el plazo de quince días, los autores de los trabajos no premiados podrán reti-

rarlos directamente de la citada Secretaría, transcurrido el cual sin hacerlo se entenderá que el autor renuncia a la propiedad de su obra, sin que tenga derecho a reclamación posterior alguna y quedando a la libre disposición de la Corporación.

Novena. Cualquiera de los trabajos presentados al concurso y no premiados que por su calidad y valores se estime procedente, podrán ser adquiridos por la Corporación, previo acuerdo con su autor.

Décima. El Jurado del concurso estará integrado por: El Presidente de la Corporación, un miembro de la Comisión Especial para el estudio del proceso de Autogobierno de la provincia de Madrid, el Jefe del Gabinete de Prensa y Propaganda de la Corporación, un representante de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense y un representante de la cátedra de Publicidad de la Facultad de Ciencias de la Información. Secretario: el de la Corporación.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona.

(G.-5.004)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

**Gerencia Municipal de Urbanismo.—
Sección de Ordenación Urbana**

ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1980, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente la modificación del estudio de detalle de la manzana delimitada por las calles de Añastro, González Amigó, Mesena y Arturo Soria, parcela número 2, presentado por don Julio Martínez Calzón, en nombre y representación de "Sorocaima, S. A.", referida exclusivamente a las condiciones de uso de la parcela número 2, que pasa de tener un bloque destinado únicamente a uso de oficinas y otro a viviendas, a tener ambos bloques con los usos permitidos en el Plan Parcial de Ciudad Lineal, con un máximo de 14 viviendas."

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay, 11), como asimismo

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta

formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.-34.157)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1980, acordó aprobar inicialmente el proyecto de expropiación del polígono de Actuación de la Cornisa de Orcasitas, de Madrid, por un importe total, según el presupuesto general del proyecto, que asciende a la cantidad de quinientos ocho millones diecisiete mil trescientas diecinueve pesetas (508.017.319 pesetas), y someter a información pública por plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el citado expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la vigente ley de Expropiación Forzosa.

Durante dicho periodo cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.-3.551)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980, acordó rectificar, de conformidad con lo establecido por el artículo 111 de la ley de Procedimiento Administrativo, el error aritmético producido en el artículo 57 de las Ordenanzas Reguladoras del Plan Especial de Reforma In-

terior de Móstoles, en el sentido de que la altura mínima de planta baja se establecerá en 3,50 metros en lugar de los 4,5 que figura en dichas Ordenanzas por error.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcripto acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.-3.469)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la vigente ley de Expropiaciones, se procede a citar a los titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación del Sector de la Cornisa de Orcasitas, que seguidamente se relacionan:

- 1.—José Gallego San Julián.—Hernández Requena, 3, Madrid.
- 2.—Don Mariano Bonilla Castellanos.—Mamerito López, 26, Madrid.
- 3.—Don Eusebio Rocha González.—Hernández Requena, 3, Madrid.
- 4.—Don José Requena Rodríguez.—Ferroviarios, 11, Madrid.
- 5.—Edificaciones Sociales Castilla.—M. G. Longoria, 7, Madrid.
- 6.—Don Blas Ramos Hidalgo.—Susana Miranda, 9, Madrid.
- 7.—Don Leocadio Aliaga Barco.—Susana Miranda, 7, Madrid.
- 8.—Don Argimiro Llamas Fuentes.—Cerro Garabitas, 10, Madrid.
- 9.—Don Félix Herance Arias.—Susana Miranda, 10, Madrid.
- 10.—Don Juan Navarro Rodríguez.—Susana Miranda, 5, Madrid.
- 11.—Don Mariano Gutiérrez Rodríguez.—Susana Miranda, 3, Madrid.
- 12.—Don Francisco Mérida Ruiz.—Susana Miranda, 3, Madrid.
- 13.—Don Julián García Espinosa.—Susana Miranda, 3, Madrid.
- 14.—Don José Granado Corón.—Susana Miranda, 3, Madrid.
- 15.—Doña Emiliana Rodríguez Pascual.—Susana Miranda, 3, Madrid.
- 16.—Don Julián Sánchez Mellado.—Susana Miranda, 3, Madrid.
- 17.—Don Cándido Amores Rodríguez.—Susana Miranda, 3, Madrid.

18.—Don Daniel Gil Palomo.—Susana Miranda, 3, Madrid.
 19.—Doña María Santos Ramírez.—Cristo de la Victoria, 58, Madrid.
 20.—Doña Teodomira Aguado Pérez.—Juan Calvo, 22, Madrid.
 21.—Don Víctor García Carabias.—Juan Calvo, 20, Madrid.
 22.—Don José Navarro Romera.—Juan Calvo, 18, Madrid.
 23.—Don Antonio Ruiz Redondo.—Juan Calvo, 16, Madrid.
 24.—Don Honorio García Figueroa.—Juan Calvo, 14, Madrid.
 25.—Don Andrés Mayoral Iglesias.—Martínez Moya, 13, Madrid (inscrita a nombre de don Manuel Oliver Tenorio).
 26.—Don Justo Anero Rivera.—Martínez Moya, 11, Madrid.
 27.—Don Basilio Vaquerizo Escalonilla.—San Froilán, 9, Madrid.
 28.—Doña Leonor Adelaida García Sáiz.—Ramón Luján, 114, Madrid.
 29.—Don Francisco García Robles.—Martínez Moya, 18, Madrid.
 30.—Don Juan Rahona Sanz.—Martínez Moya, 16, Madrid.
 31.—Don Agustín Moya Díaz.—Martínez Moya, 14, Madrid.
 32.—Dn José Martínez Martín.—Martínez Moya, 12, Madrid.
 33.—Don Sebastián Galán Carrera.—Martínez Moya, 10, Madrid.
 34.—Doña Josefina Gálvez López.
 35.—Don Alberto Santos Santos.
 36.—Doña Isabel Martín Rodríguez.—Beata María Ana de Jesús, 5, Madrid.
 37.—Don Jerónimo Carnes Ruiz.—Cristo de Lepeanto, 1, Madrid.
 38.—Don José Martín Martín.—Angeles Sánchez, 3, Madrid.
 39.—Doña Isabel, don Nicolás, don Ruvero y doña Esperanza Ronda Vela.—Angeles Sánchez, 5, Madrid.
 40.—Don Isidro Gutiérrez Rodríguez.—Angeles Sánchez, 7, Madrid.
 41.—Don Marcelino Zofío López.—Angeles Sánchez, 11, Madrid.
 42.—Don Angel Sánchez Catalán.—Angeles Sánchez, 13, Madrid.
 43.—Doña Vicenta Condes Poveda.—Juan Calvo, 10, Madrid.
 44.—Don Vicente García García y don Miguel González y don Laureano Melero.—Angeles Sánchez, 17, Madrid.
 45.—Doña Clementina y doña Eugenia González Calvo.—Bravo Murillo, 236, Madrid.
 46.—Don Manuel Moreno Guillén.—Angeles Sánchez, 21, Madrid.
 47.—Don Juan Martín Álvarez.—Pilarica, 97, Madrid.
 48.—Dn Lorenzo Agudelo Caro.—Olvido, 112, Madrid.
 49.—Doña María Dolores Gregorio Sánchez.—Olvido, 112, Madrid.
 50.—Don Daniel Ortega del Pozo.—Chamorro, 10, Madrid.
 51.—Don Narciso Capote Velardez.—Angeles Sánchez, 8, Madrid.
 52.—Don Valeriano Pedraza Valera.—Angeles Sánchez, 6, Madrid.
 53.—Don Agustín Ruiz Solana y don Joaquín y don Enrique Ortiz Domínguez.—Angeles Sánchez, 4, Madrid.
 54.—Don Virginio López.—Chamorro, número 1, Madrid.
 55.—Don Benito Blanco Cnamero.—Chamorro, 3, Madrid.
 56.—Don Emilio Ruiz Chamorro.—Chamorro, 5, Madrid.
 57.—Don Leandro Jurera Escribano.—Juan Calvo, 4, Madrid.
 58.—Don Eutilio Lodín Meneses.—Buendía, 43, Madrid.
 59.—Don Raimundo López del Pino y don Emilio Sevilleja Gómez.—Chamorro, número 4, Madrid.
 60.—Don Jerónimo González Calvo.
 61.—Don Juan Navas Polo.—Juan Calvo, s/n, Madrid.
 62.—Doña Faustina Martín Fernández.
 63.—Don Francisco Prieto.—San Nicolás de Bari, 7, Madrid.
 64.—Don Juan Gómez Gómez.—San Nicolás de Bari, 4, Madrid.
 65.—Unión Eléctrica Madrileña.—Manuel Cortina, 2, Madrid.
 66.—Don José Esteban Escalonilla.—Banderas, 1, Madrid.
 67.—Don Bartolomé Soler Lozano.—Banderas, 1, Madrid.
 68.—Don Eduardo Rodríguez Iglesias.—Banderas, 1, Madrid.
 69.—Don Luis Rodríguez Recio y don

Inocente Reyes Barco.—Banderas, 3, Madrid.
 70.—Don Miguel Romero González.—Banderas, 3, Madrid.
 71.—Doña Antonia Sánchez Vera.—Banderas, 5, Madrid.
 72.—Don Angel Gragera Claro.—Banderas, 7, Madrid.
 73.—Doña Leonor Moreno García.—Banderas, 9, Madrid.
 74.—Don Angel Machín Machín.—Santa Cruz de Mudela, 54.
 75.—Don Rafael Banderas.—Dátils, 7, Madrid.
 76.—Don Esteban Arribas González.—Banderas, 15, Madrid.
 77.—Don Florentino Santanas Morgado.—Banderas, 17, Madrid.
 78.—Don Jesús Rodríguez Martínez.—Banderas, 17, Madrid.
 79.—Don Francisco González Orellana.—Banderas, 17, Madrid.
 80.—Don Julio Martínez Guerrero.—Banderas, 19, Madrid.
 81.—Don Juan Borja Bravo.—Banderas, número 21, Madrid.
 82.—Don José González Muñoz.—Banderas, 23, Madrid.
 83.—Don Juan Sánchez Heredero.—Banderas, 25, Madrid.
 84.—Doña Anastasia Sánchez Gómez.—Banderas, 27, Madrid.
 85.—Don Domingo Luengo Bustos.—Banderas, 29, Madrid.
 86.—Don Eduardo Trujillo Ramírez.—Banderas, 31, Madrid.
 87.—Don Salvador Cavanillas Navarrete (inscrita a nombre de don Julio López Alarcón).—Banderas, 33, Madrid.
 88.—Don Marcelino Pérez Charmes.—Rubio, 14, Madrid.
 89.—Don Sebastián Rodríguez Alcázar.—Banderas, 36, Madrid.
 90.—Doña Enriqueta Cebado Hernández.—Banderas, 34, Madrid.
 91.—Doña Manuela Gutiérrez Buendía.—Banderas, 32, Madrid.
 92.—Don Gabriel Sánchez Migallón Condes.—Banderas, 32, Madrid.
 93.—Don Antonio Alises (inscrita a nombre de doña Antonia Manzanares Carrillo).—Banderas, 30, Madrid.
 94.—Don Apolinar Martínez Dura.—Banderas, 28, Madrid.
 95.—Don Ricardo Belda de Cabo.—Banderas, 26, Madrid.
 96.—Don Gregorio Torres Viguera.—Boldano, 7, Madrid.
 97.—Don Antonio Santana Dorado.—Banderas, 16, Madrid.
 98.—Don Fernando Sánchez Pérez.—Banderas, 14, Madrid.
 99.—Don Antonio Expósito Malaver.—Juan Barrera, 8, Madrid.
 100.—Doña Cruz Fernández Sánchez.—Juan Barrera, 6, Madrid.
 101.—Don Marcelino Rodea Freiro.—Juan Barrera, 4, Madrid.
 102.—Don Pablo Rodea Freira.—Juan Barrera, 4, Madrid.
 103.—Don Mariano Esteban Blázquez.—San Nicolás de Bari, 9, Madrid.
 104.—Don Tomás Fernández Amo (inscrita a nombre de don Mariano Esteban Blázquez).—Juan Barrera, 2, Madrid.
 105.—Don Germán Sanz Muñoz.—San Nicolás de Bari, 13, Madrid.
 106.—Don Enrique Izquierdo Marcos y don José Pérez Muñoz.—San Nicolás de Bari, 15, Madrid.
 107.—Don Manuel García Rodríguez.—San Nicolás de Bari, 17, Madrid.
 108.—Don Félix Peña Linares.—San Nicolás de Bari, 19, Madrid.
 109.—Doña Salvador Amaya Corral.—Rubio, 22, Madrid.
 110.—Don Florencio Gómez San Andrés.—Rubio, 20, Madrid.
 111.—Doña José Calvo García.—Rubio, número 19, Madrid.
 112.—Don Eduardo Pereira de Mato (inscrita a nombre de don J. Manuel Torres Hernández).—Rubio, 21, Madrid.
 113.—Don Valeriano Pozón Carretero (inscrita a nombre de don José Vicente Rodríguez).—Rubio, 23, Madrid.
 114.—Don Francisco Alguacil Castillo (inscrita a nombre de don Ernesto Quirós López).—Rubio, 23, Madrid.
 115.—Doña José Antonio Arribas Muñoz (inscrita a nombre de don Gregorio Ahijado Ampuero).—Rubio, 23, Madrid.
 116.—Doña Asacio Poza Ayuela.—San Nicolás de Bari, 21, Madrid.
 117.—Doña Luisa Gálvez Santos.—San Nicolás de Bari, 23, Madrid.
 118.—Doña Juan Balades González (inscrita a nombre de don Juan Manzanas Canora).—San Nicolás de Bari, 23, Madrid.
 119.—Doña Adolfo Baladés González.—San Nicolás de Bari, 23, Madrid.
 120.—Doña Mariano Sánchez.—San Nicolás de Bari, 25, Madrid.
 121.—Doña Francisco Jiménez Aceituno.—San Nicolás de Bari, 27, Madrid.
 122.—Doña Felipe Calero Moraga.—San Nicolás de Bari, 29, Madrid.
 123.—Doña Dolores Santos Gómez.—San Nicolás de Bari, 31, Madrid.
 124.—Doña José Muñoz Santos.—San Nicolás de Bari, 33, Madrid.
 125.—Doña José Rodríguez Muñoz.—San Nicolás de Bari, 33, Madrid.
 126.—Doña Bárbara López Delgado (inscrita a nombre de don Esteban Román Perea).—San Nicolás de Bari, 35, Madrid.
 127.—Doña Rosa Santamaría Solano y don José L. Camacho Trigo.—San Nicolás de Bari, 37, Madrid.
 128.—Doña Teófilo Crespo Jiménez y don Pablo Pérez Curro.—Bosque, 1, Madrid.
 129.—Doña Amalia Isabel Rodríguez Expósito.—Bosque, 2, Madrid.
 130.—Doña Eugenio Pecos Nieto (inscrita a nombre de don José Linares Amate).—Bosque, 4, Madrid.
 131.—Doña Lucio Pascual Martínez.—Bosque, 5, Madrid.
 132.—Doña Francisco Lucena Gama.—Bosque, 6, Madrid.
 133.—Doña Félix Paniagua Serrano.—Juan Barrera, 28, Madrid.
 134.—Doña Manuel Tena Sánchez.—Juan Barrera, 28, Madrid.
 135.—Doña Domingo Porras Hidalgo.—Juan Barrera, 26, Madrid.
 136.—Doña Juan Calderón Sanz (inscrita a nombre de doña Rosario Morillo Morruño).—Juan Barrera, 24, Madrid.
 137.—Doña Ramón y don Fernando Muñoz Nieto.—Juan Barrera, 22, Madrid.
 138.—Doña Isabel Muñoz Nieto.—Juan Barrera, 20, Madrid.
 139.—Doña Francisco Villa Fernández.—Juan Barrera, 18, Madrid.
 140.—Doña Angel Horcajuelo Muñoz (inscrita a nombre de don Antonio López Sánchez).—Juan Barrera, 16, Madrid.
 141.—Doña Pedro García García.—Juan Barrera, 18, Madrid.
 142.—Doña Juan Molino Porra (inscrita a nombre de don Tomás del Val García).—Juan Barrera, 16, Madrid.
 143.—Doña Félix Peñas Linares y don Miguel Acebuche Almeda.—Banderas, 10, Madrid.
 144.—Doña Pedro Banderas Navajas.—San Cruz de Mudela, 1, Madrid.
 145.—Doña Carmelo Santos Entrada, don Ambrosio Pérez Rodríguez y don Luis Fernández Alvarez.—San Nicolás de Bari, número 1, Madrid.
 146.—Doña Francisco Martín Varquer (inscrita a nombre de don Ramón María, don José y don Andrés Roncero Lozano).—San Nicolás de Bari, 5, Madrid.
 147.—Doña Heliodoro Pereira Sainero.—San Nicolás de Bari, 5, Madrid.
 148.—Doña José María Bailló Traba (inscrita a nombre de don Ramón, doña María, don José y don Andrés Roncero Lozano).—San Nicolás de Bari, 5, Madrid.
 149.—Doña Carmen Acevedo Cazalla.—San Nicolás de Bari, 7, Madrid.
 150.—Doña José Manuel Gómez-Elvira Calzón.—Juan Barrera, 1, Madrid.
 151.—Doña Josefina García Moreno.—Juan Barrera, 3, Madrid.
 152.—Doña Gregoria Solana Jiménez.—Juan Barrera, 9, Madrid.
 153.—Doña Emilia Solana Jiménez.—Juan Barrera, 11, Madrid.
 154.—Doña Ricardo Requeña Rojo.—Juan Barrera, 13, Madrid.
 155.—Doña Mariano Esteban Blázquez (inscrita a nombre de don Ricardo Requeña Rojo).—Juan Barrera, 13, Madrid.
 156.—Doña Florencia Merinero Blanco.—Rubio, 16, Madrid.
 157.—Doña Raimundo Rubio Zazo.—Rubio, 18, Madrid.
 158.—Doña Francisca Guirado Valera.—Juan Barrera, 15, Madrid.
 159.—Doña Juan Calvo.—Juan Barrera, número 10, Madrid.
 160.—Doña Purificación Casasalta González.—Juan Barrera, 10, Madrid.
 161.—Doña Luisa Ayuga Olmedo (inscrita a nombre de don Santiago Benito Martínez y don Bernardo López Felipe).—Aranda, 35, Madrid.
 162.—Doña Luisa Ayuga Olmedo (inscrita a nombre de don José García del Pozo).—Juan Barrera, 7, Madrid.
 163.—Doña José García del Pozo Ayuga.—Avenida de Oporto, Madrid.
 164.—Doña Francisco Blanco Trigo.—Juan Barrera, 11, Madrid.
 165.—Doña Alberto Rojas del Valle.—Juan Barrera, 13, Madrid.
 166.—Doña Valentín Gómez Plaza.—Juan Barrera, 15, Madrid.
 167.—Doña Pedro Muga Sánchez (inscrita a nombre de don Flores García Luengo).—Juan Barrera, 17, Madrid.
 168.—Doña Moisés Gil Egea (inscrita a nombre de don Flores García Luengo).—Juan Barrera, 17, Madrid.
 169.—Doña Inocencia Molina Cortés (inscrita a nombre de don Ventura Chacón Calderón).—Juan Barrera, 19, Madrid.
 170.—Doña Luis Cacio Muñoz.—Juan Barrera, 19, Madrid.
 171.—Doña Hilario Agüero López.—Banderas, 46, Madrid.
 172.—Doña Alfonso Sánchez Hidalgo.—Banderas, 44, Madrid.
 173.—Doña José María Jiménez (inscrita a nombre de doña María Ramírez Rodríguez).—Banderas, 42, Madrid.
 174.—Doña Benita Martín Alonso.—Alondra, 9, Madrid.
 175.—Doña María Fernández Delgado.—Banderas, 38, Madrid.
 176.—Doña Juan Cañada Lozano (inscrita a nombre de doña Tomasa Sánchez Navas).—Banderas, 36, Madrid.
 177.—Doña Tomás Valdivielso (inscrita a nombre de doña Tomasa Sánchez Navas).—Banderas, 36, Madrid.
 178.—Doña Diego Cañadas Lozano (inscrita a nombre de don Simón Cabezas Illescas y don Diego Cañadas Lozano).—Rubio, 15, Madrid.
 179.—Doña Simón Cabezas Yllescas (inscrita a nombre de don Simón Cabezas Illescas y don Diego Cañadas Lozano).—Banderas, 35, Madrid.
 180.—Doña Elías Martínez Ramos.—Rubio, 13, Madrid.
 181.—Doña Salvador Molina Trenlla.—Banderas, 37, Madrid.
 182.—Doña Mercurio Fernández Fernández.—San Froilán, 3, Madrid.
 183.—Doña Antonio Doblas Algaz.—Banderas, 39, Madrid.
 184.—Doña Vicente Pastor López.—Pablo Ortiz, 12, Madrid.
 185.—Doña José Víctor Luengo García (inscrita a nombre de don José Muñoz Nieto).—Banderas, 39, Madrid.
 186.—Doña Enriqueta Gonzalo Izquierdo.—Banderas, 41, Madrid.
 187.—Doña Timoteo Casas Roncero.—Banderas, 41, Madrid.
 188.—Doña Francisco López Cejudo.—Banderas, 43, Madrid.
 189.—Doña José María Caobo Crespo.—Banderas, 45, Madrid.
 190.—Doña Diego Benítez Herrera.—Banderas, 45, Madrid.
 191.—Doña Tomás Díaz.—Aranda, 48, Madrid.
 192.—Doña Francisco Pérez Carbajal.—Aranda, 48, Madrid.
 193.—Doña Ramón Navas Calderón.—Aranda, 48, Madrid.
 194.—Doña Manuel Alba Ventas y don Pedro Barco del Barco.—Aranda, 48, Madrid.
 195.—Doña Antonio Izcará Herrero.—Santuario, 26, Madrid.
 196.—Doña Luis y don Ramón Rodríguez Gutiérrez.
 197.—Doña Celedonio de Toro Heras.—Aranda, 40, Madrid.
 198.—Doña Miguel Bermejo García Corredor Méndez Zúñiga, 16, Madrid.
 199.—Doña Carmen Vizuete Alguacil.—Aranda, 36, Madrid.
 200.—Doña Quintiliano Cuevas Duque.—Rubio, 11, Madrid.
 201.—Doña Buenaventura Jiménez Jiménez.—Aranda, 32, Madrid.
 202.—Doña Francisco Alvarez Luis Cristo de la Victoria, 82, Madrid.
 203.—Doña José García Rodero.—Rubio, número 7, Madrid.
 204.—Doña Bernardo López Felipe (inscrita a nombre de don Santiago Benito Martínez y don Bernardo López Felipe).—Aranda, 35, Madrid.

- 206.—Don Manuel Francisco Jiménez Martínez.—Rubio, 5, Madrid.
 207.—Don Venancio Mota Alvarez.—Rubio, 5, Madrid.
 208.—Don Bonifacio Rubio Barroso.—Rubio, 3, Madrid.
 209.—Don Jorge López Alcalde.—Rubio, 1, Madrid.
 210.—Don J. de los Ríos Fernández.—Santoña, 33, Madrid.
 211.—Doña Orosia Lorca Navalón.—Almendrales, 13, Madrid.
 212.—Don Manuel Caravantes Rodríguez.—Hernández Requena, 8, Madrid.
 213.—Don Moisés García Rodríguez.
 214.—Don José Requena Rodríguez.—Ferrovial, 11, Madrid.
 215.—Don Luciano Ugena Caballero.—Hernández Requena, 2C, Madrid.
 216.—Don Félix Blázquez Fernández.—Hernández Requena, 2B, Madrid.
 217.—Don Hipólito Blázquez Otero.—Hernández Requena, 2A, Madrid.
 218.—Don Basilio Vaquerizo Escalonilla.—San Froilán, 9, Madrid.
 219.—Don Francisco González Arroyo.—Hernández Requena, 10, Madrid.
 220.—Don Félix Herance Arias.—Susana Miranda, 10, Madrid.
 221.—Don Justo Sánchez Baltasar.—Susana Miranda, 10, Madrid.
 222.—Don Manuel Gragera Claro.—Susana Miranda, 8, Madrid.
 223.—Don José López Picarzo.—Susana Miranda, 6, Madrid.
 224.—Don Manuel Jiménez Algar.—Susana Miranda, 4, Madrid.
 225.—Don Martiniano Díaz Díaz.—Isabel Usera, 72, Madrid.
 226.—Doña Adoración Iglesias Marugán.—Juan Calvo, 3, Madrid.
 227.—Doña Juana Sánchez Marugán.—Juan Calvo, 5, Madrid.
 228.—Don Antonio Ortega del Pozo.—Martínez Moya, 25, Madrid.
 229.—Don Santiago Sánchez Barroso (inscrita a nombre de don Bonifacio y doña Laura Sánchez Parao).—Martínez Moya, 27, Madrid.
 230.—Don Bonifacio y doña Laura Sánchez Parao.—Martínez Moya, 27, Madrid.
 231.—Don Benito y don Francisco Fernández Gaitán Rosado.—Martínez Moya, número 24, Madrid.
 232.—Don José Amora Blázquez.—Santa Teresa, 11, Madrid.
 233.—Don José Martín Encinas.—Martínez Moya, 29, Madrid.
 234.—Doña Cándida Gómez Rontone.—Martínez Moya, 34, Madrid.
 235.—Don Hipólito, doña Elena y don Angel Miñambres.—Martínez Moya, 34, Madrid.
 236.—Don Aguedo Beneit Herráiz.—Martínez Moya, 32, Madrid.
 237.—Don Francisco Moreno Valiente.—Martínez Moya, 30, Madrid.
 238.—Don Francisco Acedo Barro.—Martínez Moya, 26, Madrid.
 239.—Don Rafael Pícazo Pascual.—Valle de Oro, 25, Madrid.
 240.—Don Fidel Martín Rodríguez.—Cristo de Lepanto, 1, Madrid.
 241.—Don Pedro Jaro Aráez.—Juan Calvo, 9, Madrid.
 242.—Don Luis Torregrosa Hernández.—Angeles Sánchez, 25, Madrid.
 243.—Don Manuel Baena González.—Angeles Sánchez, 27, Madrid.
 244.—Don Miguel, don Rafael y doña Rocío Parra.—Bretón de los Herreros, 56, Madrid.
 245.—Don Miguel Moreno Pérez.—Sánchez Martínez, 1, Madrid.
 246.—Don Cayetano Sánchez López.—Primera Travesía Sánchez Martínez, 2, Madrid.
 247.—Don Enrique Salmerón Delgado.—Primera Travesía Sánchez Martínez, 3, Madrid.
 248.—Doña Encarnación Romero López.—Primera Travesía Sánchez Martínez, número 3, Madrid.
 249.—Don Francisco Haro Figueroa y doña Justa y doña Francisca Haro García.—Primera Travesía Sánchez Martínez, número 7, Madrid.
 250.—Don Enrique del Mazo Durán.—Primera Travesía Sánchez Martínez, 9, Madrid.
 251.—Don Gregorio Arroyo Vázquez.—Primera Travesía Sánchez Martínez, 11, Madrid.
 252.—Don Antonio Martínez Miranda.—Hernández Requena, 6, Madrid.
 253.—Don Agustín Soriano Guisasola.

- Primera Travesía Sánchez Martínez, 6, Madrid.
 254.—Don Olimpio Castellet Simón.—Primera Travesía Sánchez Martínez, 4, Madrid.
 255.—Don Eduardo Rueda Méndez.—Sánchez Martínez, 3, Madrid.
 256.—Don José Martínez Alonso.—Sánchez Martínez, 5, Madrid.
 257.—Don Zosimo Vicario Alegre.—Travesía Sánchez Martínez, 7 bis, Madrid.
 258.—Doña María Andrián.—Nicolás Sánchez, 12, bajo, Madrid.
 259.—Don José Pérez Adrián.—Segunda Travesía Sánchez Martínez, 10, Madrid.
 260.—Doña Encarnación Tirado (inscrita a nombre de don Eduardo Rueda Méndez).—Travesía Sánchez Martínez, 7, Madrid.
 261.—Don José María Martín Consuegra Camacho.—Sánchez Martínez, 7, Madrid.
 262.—Don Antonio Ras Núñez.—Sánchez Martínez, 9, Madrid.
 263.—Doña Orosia Lorca Navalón.—Almendrales, 13, Madrid.
 264.—Don Vicente Martínez Arellano.—Sánchez Martínez, 13, Madrid.
 265.—Don Manuel Sánchez Arenas.—Sánchez Martínez, 15, Madrid.
 266.—Don José María Manceño Real.—Rubio, 2, Madrid.
 267.—Don Francisco Cámaras Santiago.—Sánchez Martínez, 28, Madrid.
 268.—Don Juan Trujillo Ramírez.—Sánchez Martínez, 22, Madrid.
 269.—Don Nicanor Párraga Colmenar.—Sánchez Martínez, 24, Madrid.
 270.—Doña Juliana Vera Pizarro.—Sánchez Martínez, 18, Madrid.
 271.—Don Fernando Fernández Guerras.—Sánchez Martínez, 18, Madrid.
 272.—Don Juan Pablo de la Fuente.—Sánchez Martínez, 16, Madrid.
 273.—Don Constantino Menéndez Fernández.—Sánchez Martínez, 14, Madrid.
 274.—Don Pascual Mediana Talavera.—Sánchez Martínez, 8, Madrid.
 275.—Don Esteban Luengo Barba.—Sánchez Martínez, 6, Madrid.
 276.—Don Bienvenido Jarandilla Juárez.—Sánchez Martínez, 6, Madrid.
 277.—Don Gregorio Jiménez Vázquez.—Sánchez Martínez, 4, Madrid.
 278.—Don Manuel Broncano Mendoza.—Sánchez Martínez, 4, Madrid.
 279.—Don Serafín Boda Heras.—Sánchez Martínez, 2, Madrid.
 280.—Don Benito Fernández-Gaitán Rosada.—Angeles Sánchez, 24, Madrid.
 281.—Don Francisco Blázquez Palomino.—Angeles Sánchez, 22, Madrid.
 282.—Don Casimiro del Pino Navarro.—Angeles Sánchez, 20, Madrid.
 283.—Don José García Murillo.—Angeles Sánchez, 18, Madrid.
 284.—Don Ladislao Junquera Abad.—Angeles Sánchez, 16, Madrid.
 285.—Don Francisco Sánchez Suárez.—Angeles Sánchez, 14, Madrid.
 286.—Don Esteban Cano Sierra.—Juan Calvo, 21, Madrid.
 287.—Doña Federica Morales Moreno.—Juan Calvo, 23, Madrid.
 288.—Don Jesús Gallardo Martínez.—Juan Calvo, 25, Madrid.
 289.—Don Miguel Abril Roguera.—Colonia, 17, Madrid.
 290.—Don Ciriaco Serrano.—Chamorro, 11, Madrid.
 291.—Don Martín Fraile Moranchel.—Chamorro, 15, Madrid.
 292.—Don José y don Fernando Sánchez Blanco.—Chamorro, 15 bis, Madrid.
 293.—Don Manuel Prieto Sevillano.—Aranda, 1, Madrid.
 294.—Don Cosme Pintado Carrero.—Aranda, 1, Madrid.
 295.—Don Ignacio Martínez Martínez.—Aranda, 3, Madrid.
 296.—Don Adolfo Olivares de Felipe.—Aranda, 5, Madrid.
 297.—Don Martín Fraile Moranchel.—Aranda, 7, Madrid.
 298.—Don Flaviano Serrano Sánchez.—Aranda, 11, Madrid.
 299.—Don Rafael Tena Calderón y doña Elina Escrivano Luengo.—Aranda, número 13, Madrid.
 300.—Don Nicolás Lozano García.—Aranda, 15, Madrid.
 301.—Don Segundo Galán Sánchez.—Aranda, 17, Madrid.
 302.—Don Agustín Refondod García.—Aranda, 17, Madrid.
 303.—Don Angel López Delgado.—Rubio, 4, Madrid.
 304.—Don Eutiquio López San José.—Aranda, 23, Madrid.
 305.—Don Enrique Rosado Martín (inscrita a nombre de don Miguel Sánchez Arévalo y don Juan Martínez Cañamero).—Aranda, 25, Madrid.
 306.—Don Juan Suárez Díaz-Cardiel.—Rubio, 6, Madrid.
 307.—Don Andrés Escudero Gómez.—Aranda, 30, Madrid.
 308.—Don José Alonso García.—Rubio, número 10, Madrid.
 309.—Doña Amada Ramos Currais.—Rubio, 12, Madrid.
 310.—Don Tomás Gómez Lozano.—Aranda, 28, Madrid.
 311.—Doña Mariana Sánchez Puerto.—Aranda, 26, Madrid.
 312.—Doña Vicente Suárez (inscrita a nombre de don Manuel Suárez Sánchez).—Ángel Ripollo, 15, Madrid.
 313.—Don Rafael Rivas Fuentes.—Aranda, 22, Madrid.
 314.—Doña Josefina Hidalgo y don Rafael Rivas Fuentes.—Aranda, 22, Madrid.
 315.—Don Carmelo Navarro Delgado.—Aranda, 18, Madrid.
 316.—Don Inocente Hernández Hernández.—Aranda, 18, Madrid.
 317.—Doña Anastasia Guzmán Potenciano, don Alejandro López Vaquero, don Juan González Barguilla y don Santiago Rodríguez Orellana.—Aranda, 16, Madrid.
 318.—Don Angel Orgaz Sánchez.—Aranda, 14, Madrid.
 319.—Don Dionisio Menchero Muñoz.—Aranda, 12, Madrid.
 320.—Don Heliodoro Menchero Muñoz.—Aranda, 12, Madrid.
 321.—Don Joaquín Carazo Mora.—Aranda, 12, Madrid.
 322.—Don Andrés Ruiz González.—Aranda, 10, Madrid.
 323.—Don Manuel Escribano Benito (inscrita a nombre de don Juan Pedro García Corral).—Aranda, 10, Madrid.
 324.—Don Juan García Corral.—Aranda, 8, Madrid.
 325.—Don Lucio Cogolludo Rodríguez.—Aranda, 8, Madrid.
 326.—Doña Mercedes Barco del Barco.—Aranda, 6, Madrid.
 327.—Don Eladio Muñoz Bodas.—Aranda, 6, Madrid.
 328.—Doña Apolonia Sánchez Manrique.—Aranda, 4, Madrid.
 329.—Doña Juan de Benito Cañeque.—Aranda, 2, Madrid.
 330.—Doña Eduardo Macías Romero.—Aranda, 2, Madrid.
 331.—Herederos de don Juan Calvo.—Batalla de Brunete, 18, Madrid.
 332.—Don Maurilio San Inocencio San Miguel.—Chamorro, 12, Madrid.
 333.—Doña Gabriel Jiménez Molera.—Chamorro, 10, Madrid.
 334.—Asociación de Vecinos de Almendrales.—San Nicolás de Bari, s/n, Madrid.
 335.—Don Gerardo Fernández San Román.—José A. Gil, 18, Madrid.
 336.—Doña Leonor, doña Consuelo, doña Margarita, doña Josefina y doña Flora Pintado Navarro.—Valencia, 22, Madrid.
 337.—Herederos de don Ricardo Ferrando Gargallo.—F. González, 26, Madrid.
 338.—Doña Isabel Falguera Moreno.—Don Pedro, 1, Madrid.
 339.—Doña Valentina Ortega Bodas.—Santo Ángel, 46, Madrid.
 340.—Doña Juan Marchena Rabanla.—Carcastillo, 19, Madrid.
 341.—Doña Juan Izquierdo del Río.—Membrillera (Guadalajara).
 342.—Doña Matías Robledano Martín.—Doctor S. Banús, 8, Madrid.
 343.—Doña Cándido Garabatea Pérez.
 344.—Doña Tomás Martín Sanz.
 345.—Doña Julián García Ollero.—Pradolongo, 11, Madrid.
 346.—Doña Atilano Marco Martín.
 347.—Doña León Asanza Domingo.—M. Muñoz, 3, Madrid.
 348.—Doña Rosendo Sánchez Díaz y doña Gerardo Jiménez Vallejo.—Martín Soler, 8, Madrid.
 349.—Doña Pedro López Fernández.
 350.—Doña Guillermo Fonsecas Garzón.—Pradolongo, 18-B, Madrid.
 351.—Doña Vicente Moreno Corchuelo.—Pradolongo, 18-A, Madrid.
 352.—Doña Juan Martín Godoy.—Carvajales, 3, Madrid.
 353.—Doña Antolín Sánchez Calderón.
 354.—Doña Teodoro Cedillo Martín.
 355.—Doña Victoriano Barroso Rabazo.—Juan Zofio, 16, Madrid.
 356.—Doña Catalina Castillo Espinoco.
 357.—Doña Francisco García Marcos.
 358.—Doña Leopoldo Gómez.—Pradolongo, 4, Madrid.
 359.—Doña Gregorio Morales Pastor.—Pradolongo, 2, Madrid.
 360.—Doña Juan Prada Pascual.—Prado, número 18, Madrid.
 361.—Doña Félix Martínez Serrano.—Buendía (Cuenca).
 362.—Doña Nemesio González Martínez.
 363.—Doña Miguel Martínez Serrano.—Elisa Ochoa, 8, Madrid.
 364.—Doña Laureana Porras Martín.
 365.—Doña Fernando Sacristán Llorente.—Pilar Rueda, 7, Madrid.
 366.—Doña Eulogio Corral Cuesta.
 367.—Doña Antonia Bedoya Inclán.—Elisa Ochoa, 16, Madrid.
 368.—Doña Antonio Blanco Corral.
 369.—Doña Rosa García Bernal.—Mariano Vela, 13, Madrid.
 370.—Doña Isidro Ruiz Navajos.—Jaime el Conquistador, 33, Madrid.
 371.—Doña María Teresa Gordaliza Moratinas.
 372.—Doña Laureana Porras Martín.
 373.—Doña Ginés Valera Valera.
 374.—Doña Inocencia Pinillos Cobos.—Elisa Ochoa, 21, Madrid.
 375.—Doña Carmen, doña Marina y don Tomás Lozano Galiano y don Carlos y don José Andrés Lozano Blumera (inscrita a nombre de doña Carmen Lozano Blumera).
 376.—Doña José Llovet García.—Limón, número 28, Madrid.
 377.—Doña Rosalio Fernández Robles.
 378.—Doña José Ajero Martín.—Embajadores, 131, Madrid.
 379.—Doña Julián Pedruelo Barbero.—F. Rodríguez, 17, Madrid.
 380.—Doña María Modesta y doña Antonia Gutiérrez Cobedo.—Ocaña, 27, Madrid.
 381.—Herederos de don Marcelo Usera Sánchez.
 382.—Doña Antonio Molina Avalos.—Aguileñas, 11, Madrid.
 383.—Doña António Cánovas Tapia.—T. González Quevedo, 5, Madrid.
 384.—Doña Ambrosio Barroso (inscrita a nombre de don Francisco Camuñas Ruiz).—Francisco López, esquina a Primitiva Gañán, Madrid.
 385.—Doña Antonio Bellérin Díaz.—Francisco López, 2, Madrid.
 386.—Doña Angel Benito Bellido.—Francisco López, 4, Madrid.
 387.—Doña Santos Sánchez Martín.—Batalla del Salado, 29, Madrid.
 388.—Doña María Carballal.—Francisco López, 8, Madrid.
 389.—Doña Arturo Izquierdo Díaz.—Francisco López, 10, Madrid.
 390.—Doña Félix Blázquez García.
 391.—Doña Carmelo Gutiérrez (inscrita a nombre de don Norberto Rodríguez García).—Miramadrid, 1, Madrid.
 392.—Doña Santiago y don Jacinto Martín García.—Francisco López, 16, Madrid.
 393.—Doña Dionisia Serrano Clemente.—Francisco López, 26, Madrid.
 394.—Doña Luisa Caballero Hita.—Antonio Vicent, 61, Madrid.
 395.—Doña Cirila Alonso García y don Francisco Martín-Fuertes Alonso.—Algora, 90, Madrid.
 396.—Doña Daniela González Esteban.—Francisco López, 22, Madrid.
 397.—Doña Luis Rodríguez Peñalver y don Cecilio Bruna Domingo.—Francisco López, 24, Madrid.
 398.—Doña Norberto Rodríguez García.—Bruno Hernández, 51, Madrid.
 399.—Doña Eugenio Rodríguez Moreno.—Tribulete, 13, Madrid.
 400.—Doña Valentín Muñoz Beltrán y doña Encarnación y doña María Isabel Muñoz Labanda.—Francisco López, 32, Madrid.
 401.—Doña Gonzalo Muñoz Beltrán.—Francisco López, 34, Madrid.
 402.—Doña Norberto Rodríguez García.—Bruno Hernández, 51, Madrid.
 403.—Doña Sinforiano Monge Carrete.—Francisco López, 45, Madrid.
 404.—Doña María Luisa y don Anto-

nio Maraño Gauli.—Francisco López, 45, Madrid.
 405.—Don Manuel Gómez Cabello.—Francisco López, 45, Madrid.
 406.—Don Valeriano Díaz Felipe.—Francisco López, 45, Madrid.
 407.—Doña Sebastiana Blanco Moral.—Francisco López, 45, Madrid.
 408.—Doña Florentina Larriba Hidalgo.—Francisco López, 43, Madrid.
 409.—Don Calixto de la Hera Rebollo.—Francisco López, 41, Madrid.
 410.—Doña Pilar García Vázquez.—Antonio Prieto, 97, Madrid.
 411.—Don Antonio Espejo Luque.—Tercera Travesía Marina Vega, II, Madrid.
 412.—Don Antonio Alvarez Quiles.—Nicolás Usera, 126, Madrid.
 413.—Don Angel Martín Portugués y don Jerónimo González González.—Máyor, 46, Madrid.
 414.—Doña Benilde Pilar Romano Gonzalo.—Blasa Pérez, 6, Madrid.
 415.—Don Manuel Sastre López.
 416.—Don José de la Torre Albasanz, Perpetua Díaz, 7, Madrid.
 417.—Don Hilario García Otero.—Francisco López, 13, Madrid.
 418.—Don Ricardo Izquierdo Martín (inscrita a nombre de don Norberto Rodríguez García).—Francisco López, 11, Madrid.
 419.—Don Juan Gómez del Pulgar y la Peña.—Nicolás Sánchez, 90, Madrid.
 420.—Don Bonifacio Riego García y don Eduardo Santamaría, don Ramón Riego y otros (inscrita a nombre de don Eduardo Santamaría Fernández Pacheco).—Francisco López, 7, Madrid.
 421.—Don Celso García Suárez.—Isidro Jiménez, 30, Madrid.
 422.—Don José Fernández Alvarez y don Francisco López (inscrita a nombre de don Francisco López Pastor Rivera).—Francisco López, 3, Madrid.
 423.—Don Teófilo Collado Paniagua.—Francisco López, 1, Madrid.
 424.—Don Martín Mejías Perea.—Bruno Hernández, 2, Madrid.
 425.—Don Manuel Paso Andrés y doña Josefa Ródenas Mateos.—Avenida Matalaz, 95, Madrid.
 426.—Don Calixto Rubio Martín.—Bruno Hernández, 4, Madrid.
 427.—Don José Antonio Gómez González.—Bruno Hernández, 6, Madrid.
 428.—Don Julián Martínez Martínez (inscrita a nombre de don Julián Martínez Martínez y don Ambrosio García Mata).—Bruno Hernández, 8, Madrid.
 429.—Don Ambrosio González Mata (inscrita a nombre de don Julián Martínez Martínez y don Ambrosio García Mata).—Bruno Hernández, 10, Madrid.
 430.—Don Benito Bellido Cañas.—San Basilio, 8, Madrid.
 431.—Don Gonzalo Muñoz Beltrán.—Goyeneche, 41, Madrid.
 432.—Don Juan del Castillo Martín.—Nicolás Sánchez, 38, Madrid.
 433.—Don Domingo Rosado Parado.
 434.—Don Jaime de la Rosa del Cerro.—Bruno Hernández, 20, Madrid.
 435.—Don Marcial Martínez Gallego.—Bruno Hernández, 22, Madrid.
 436.—Don Emilio y don Francisco Camacho González (inscrita a nombre de don Emilio Camacho Martín).—Francisco López, 24, Madrid.
 437.—Don Tomás Reyes Guerra.—Bruno Hernández, 26, Madrid.
 438.—Don Emilio Grediaga Ecija.—Manuel Vela, 40, Madrid.
 439.—Don Eusebio Linares Sánchez.—Fornillo, 58, segundo D, Madrid.
 440.—Don Santiago Pérez Rebollo.—Bruno Hernández, 30, Madrid.
 441.—Don Emeterio García Matías.—Bruno Hernández, 32, Madrid.
 442.—Don Florencio Arranz Redondo.—Bruno Hernández, 34, Madrid.
 443.—Doña Mercedes Martín Escrivano (inscrita a nombre de doña María Gregoria Naranjo Sánchez).—Bruno Hernández, 36, Madrid.
 444.—Don Mariano Rodríguez Tríquez.—Bruno Hernández, 38, Madrid.
 445.—Doña Petra García Vaquero.—Bruno Hernández, 38, Madrid.
 446.—Don Joaquín Hernando Rubio.—Bruno Hernández, 40, Madrid.
 447.—Don Juan Cruz Arroyo.—Bruno Hernández, 42, Madrid.
 448.—Doña Dolores Lanagan Armeno.—Bruno Hernández, 46, Madrid.

449.—Don Antonio Redondo Curto (inscrita a nombre de don Cesáreo Sancha Escolar).—Bruno Hernández, 46, Madrid.
 450.—Don Alfonso Cuevas Almagro.—Bruno Hernández, 48, Madrid.
 451.—Doña Dolores Gómez de Toro.—Alegria, 10, Madrid.
 452.—Don Angel Recio Gutiérrez.—Francisco López, 7, Madrid.
 453.—Don Angel Benito Bellido.—Francisco López, 4, Madrid.
 454.—Don Mariano y doña Isabel Abad Carrasco.—Bruno Hernández, 54, Madrid.
 455.—Don Dámaso Alonso Magdalena.—Bruno Hernández, 56, Madrid.
 456.—Don Manuel Martín Merino.—General Perón, 10, Madrid.
 457.—Don Norberto Rodríguez García.—Bruno Hernández, 51, Madrid.
 458.—Don Esteban Manrique Peña.—Plaza Elíptica, 4, Madrid.
 459.—Don José Núñez Núñez.—Zas, La Coruña.
 460.—Doña María, doña Dolores y doña Teresa Jerpe Secane.
 461.—Don José Ramos Albite.—Teniente Compairet, 27, Madrid.
 462.—Don Manuel Moreno García.—Bruno Hernández, 39, Madrid.
 463.—Don Pedro, doña Antonia y don José Sánchez Lavado.—Bruno Hernández, número 37, Madrid.
 464.—Don Antonio Calzado Ribero (inscrita a nombre de doña Juana Gómez Morales).—Bruno Hernández, 37, Madrid.
 465.—Don Antonio Vellón Palomino (inscrita a nombre de don Gregorio Gaitán Orgaz).—Bruno Hernández, 35, Madrid.
 466.—Don Mariano Delgado Beato.—Madre de Dios, 8, Madrid.
 467.—Don Enrique Tejero Vellón (inscrita a nombre de don Pedro Gallego Martín).—Bruno Hernández, 31, Madrid.
 468.—Don Pedro Gallego Martín.—Bruno Hernández, 31, Madrid.
 469.—Don Víctor Díaz Loarce (inscrita a nombre de don Norberto Rodríguez García).—Bruno Hernández, 29, Madrid.
 470.—Don Raimundo Díaz Loarce (inscrita a nombre de don Norberto Rodríguez García).—Alcalá, 152, Madrid.
 471.—Doña Purificación Armenteros Moral.—Bruno Hernández, 27, Madrid.
 472.—Don José de Lucas Fernández.—San Conrado, 8, Madrid.
 473.—Don Justo Torrijos Díaz.—Rodrigo Uragón, 27, Madrid.
 474.—Don Juan Colera Martínez.—Juan de Dios Usera, 49, Madrid.
 475.—Don Angel Loscos García (inscrita a nombre de don José Romero Flores y don Angel Loscos García).—Bruno Hernández, 17, Madrid.
 476.—Don José Romero Flores (inscrita a nombre de don José Romero Flores y don Angel Loscos García).—Bruno Hernández, 17, Madrid.
 477.—Don Santiago Padrino Murillo.—M. Arteaga, 16, Madrid.
 478.—Don José González de Acedo (inscrita a nombre de don Francisco Garrido Navas).—Bruno Hernández, 13, Madrid.
 479.—Don Ildefonso Rodríguez Peñalver.—Sebastián Gómez, 4, Madrid.
 480.—Don José Pérez Calzas.—Bruno Hernández, 9, Madrid.
 481.—Don Manuel Carrasco Fernández.—Valmojado, 561, Madrid.
 482.—Don Pablo Parra Benito.—Bruno Hernández, 2, Madrid.
 483.—Don Nicolás Sánchez García.—Bruno Hernández, 5, Madrid.
 484.—Don José Arenas González.—Esmeralda, 14, Madrid.
 485.—Don Julián García Ollero.—Esmeralda, 14, Madrid.
 486.—Don Brígido Pérez.—Primitiva Gañán, 22, Madrid.
 487.—Don Joaquín Gumiel.—Primitiva Gañán, 24, Madrid.
 488.—Don Pascual Escobar Cudero.—Cerro Blanco, 40, Madrid.
 489.—Don Domingo Cuerdo Andrés.—Cerro Blanco, 42, Madrid.
 490.—Don Pedro Casitas Casitas (inscrita a nombre de doña Dorotea Sánchez Blázquez).—Toledo, 15, Madrid.
 491.—Don Tomás Santamaría León.—Cerro Blanco, 44, Madrid.
 492.—Doña Luisa y doña Salud Domínguez Barragán.—Cerro Blanco, 38, Madrid.
 493.—Doña Lucia Díez.—Cerro Blanco, número 36, Madrid.
 494.—Don Gregorio Narros Martín.—Cerro Blanco, 34, Madrid.
 495.—Doña Julia Jiménez Blázquez y don Luis, doña Isabel y doña Petra Martín Jiménez.—María Antonia, 11, Madrid.
 496.—Don Rafael Aranda Domínguez.—Cerro Blanco, 32, Madrid.
 497.—Don Domingo Cuerdo Andrés.—Cerro Blanco, 30, Madrid.
 498.—Don Deogracias Llorente Andrés.—Antonio Prieto, 20, Madrid.
 499.—Don Manuel Galán.—San Basilio, 8, Madrid.
 500.—Don Pascual Miguel Herrero.—Cerro Blanco, 1, Madrid.
 501.—Doña Catalina, doña María y doña Juliana Fernández de la Iglesia (inscrita a nombre de don Telesforo Fernández González).—Lorenza Correa, 12, Madrid.
 502.—Don Francisco García Muñoz.—Antonio Prieto, 14, Madrid.
 503.—Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.
 504.—Don Pedro Expósito Monteagudo.—Hernández Requena, 3, Madrid.
 505.—Don Julián Rocha.—Hernández Requena, 3, Madrid.
 506.—Don Andrea Hidalgo.—Susana Miranda, 9, Madrid.
 507.—Doña Vicenta Gómez Bravo.—Susana Miranda, 9, Madrid.
 508.—Doña Aurelia Gómez Castillo.—Susana Miranda, 7, Madrid.
 509.—Don Jerónimo Baños Fontanegro.—Susana Miranda, 3, Madrid.
 510.—Doña Manuela Pardo Arbol.—Juan Calvo, 22, Madrid.
 511.—Doña María Begoña Morena del Bosque.—Juan Calvo, 20, Madrid.
 512.—Don Francisco Serrano Durazón.—Martínez Moya, 20, Madrid.
 513.—Don Lorenzo Rodríguez Rodríguez.—Martínez Moya, 20, Madrid.
 514.—Don Francisco Carriche Ruiz.—Martínez Moya, 20, Madrid.
 515.—Don Francisco Pérez García.—Martínez Moya, 19, Madrid.
 516.—Don Manuel Capullo Monleón.—Martínez Moya, 16, Madrid.
 517.—Doña Isabel Moyano Morueta, don Román Martín Rodríguez, don Luis Arenas Seara, don Eduardo Torres Pérez, don José Magariño Merideño, don Alejandro Moya Espino y don Andrés Moya Espino.—Martínez Moya, 14, Madrid.
 518.—Don Ricardo Belda López y don Julián Villa Díaz.—Martínez Moya, 12, Madrid.
 519.—Don Luis Ortiz López.—Martínez Moya, 2, Madrid.
 520.—Don Saturnino Crespo Tomás, doña Carmen García, don Joaquín Mendoza Solís, don Pedro Hernández Martín, don Juan Bólida Blanco y doña Isabel Rodríguez Guzmán.—Angeles Sánchez, 3, Madrid.
 521.—Don Luis Parrón Blanco, don Francisco Merino Guerrero, don Paulino Herrera García y don Manuel Parro.—Angeles Sánchez, 7-9, Madrid.
 522.—Don Patrocínio Fuente, S. Gaytán y don Francisco Fernández Gaitán Rosado.—Angeles Sánchez, 11, Madrid.
 523.—Don Pedro Roche Ramiro, don Angel García García, don Galo Sánchez Roldán Martínez-Campo, don Julián Sánchez Chiquera, don Emilio Martín Martín, don Teodoro Izquierdo García, doña Tomasa Velasco de los Santos, don Tomás González Rodríguez, doña Milagros Martín Fernández, don Angel Machín y don Agustín Gabino Ramos Amorós.—Angeles Sánchez, 13, Madrid.
 524.—Doña Agueda Sánchez-Garrido Infantes.—Angeles Sánchez, 15, Madrid.
 525.—Don Pablo Solano García, don Julio Fernández Salas, don Juan Ríos Bermejo, doña Aurelia Blanco Manzano, don Andrés López García, don Andrés Hinojal Barrasa y don Jacinto Fernández.—Angeles Sánchez, 17, Madrid.
 526.—Don Ricardo Olivera Campillerijo, don José Escribano Serena, don Bartolomé Bravo González y don José Díaz Rubio.—Angeles Sánchez, 19, Madrid.
 527.—Don Juan Moreno Condes y doña Agueda Sánchez Infantas.—Juan Cálvo, número 10, Madrid.
 528.—Doña Valeriana Martín Moreno, Angeles Sánchez, 21, Madrid.
 529.—Don Felipe Median Ruiz, don Miguel Cuello Capote y don Pedro Amor Mojica.—Angeles Sánchez, 8, Madrid.
 530.—Don Juan Benítez Rodríguez.—Angeles Sánchez, 4, Madrid.
 531.—Don Francisco Mota Álvarez.—Chamorro, 1, Madrid.
 532.—Don Eduardo Progordo Fernández y don Valentín Blanco Duque.—Chamorro, 3, Madrid.
 533.—Don José Ramos Taragós.—Banderas, 1, Madrid.
 534.—Don Agustín Sánchez.—Banderas, 3, Madrid.
 535.—Don Miguel Falces Casalcalca.—Banderas, 5, Madrid.
 536.—Don Eugenio Jiménez Barba y don Sixto López Santanas.—Banderas, 13, Madrid.
 537.—Doña Cándida Ramos Arnella y don Elias Revilla.—Banderas, 15, Madrid.
 538.—Don Miguel Angel Santanq Vázquez.—Banderas, 17, Madrid.
 539.—Don Pablo Rojas Rojas.—Banderas, 17, Madrid.
 540.—Don Francisco Martín Zamora.—Banderas, 19, Madrid.
 541.—Don Francisco Borja Peral.—Banderas, 21, Madrid.
 542.—Don Abilio Bodas Bermejo.—Banderas, 23, Madrid.
 543.—Don Francisco Jiménez Criado.—Banderas, 27, Madrid.
 544.—Don Anastasio Trujillo Sastres.—Banderas, 31, Madrid.
 545.—Don José Miguel Collado Rodríguez.—Rubio, 14, Madrid.
 546.—Don Santos de Pedro Méndez.—Banderas, 36, Madrid.
 547.—Don Claudio Martín Gregorio, don Francisco Marque Murillo y doña Dolores Criado Rubio.—Banderas, 34, Madrid.
 548.—Don Florencio Maestre Martín.—Banderas, 30, Madrid.
 549.—Don Antonio Santano Barrada.—Banderas, 16, Madrid.
 550.—Doña Isabel Casado y don Daniel Camacho Diego.—Banderas, 14, Madrid.
 551.—Doña Piedad Peñas, don José Morales Fernández, doña Damiana Cruz Linares, don Antonio Carballo Rodríguez y don Antonio Monje Nieto.—Banderas, número 10, Madrid.
 552.—Doña María Angeles Morán, don Antonio Aguilar, don Manuel Banderas, doña Faustina Hornero, doña Josefina Pérez Fernández, don José Fernández Arribas, don Emilio Fernández Fernández, don Rafael Martínez Padillo, doña Priscila Pacheco Espada, doña Carmen Casado Mambrilla, don Gabino Martín y don Antonio Izquierdo.—Banderas, 8, Madrid.
 553.—Don Antonio Fernández Díaz, don Ismael Cobos Martín, don Joaquín Sánchez Expósito, don Maritano Blanco, don Alfonso Cota Cope, don Gumerino Sánchez Colmenar, don Felipe Manuel Sánchez Rodríguez, don Antonio Rodríguez Pérez, don Pedro Gómez, don Miguel Martín Bachiller, don Aurelio Estin Sánchez, don Jesús Pedro Díaz-Regaño y García Baltasar y don Dosiete Pérez López.—San Nicolás de Bari, 3, Madrid.
 554.—Don Francisco Marín Bueno.—San Nicolás de Bari, 5, Madrid.
 555.—Don Manuel Sánchez Cuadrado, don José Fernández García, don Cristóbal Tejero Granados, don Deogracias Rodríguez Benítez, don Jaime Martínez Bilbao, don Antonio Serrano Noguera, doña Rosa Sánchez, doña Beatriz Díaz.—San Nicolás de Bari, 7, Madrid.
 556.—Don Eduardo Belandín Segovia, don Román Martín López, don Vicente Jiménez y doña Julianita Benito Carretero. Juan Barrera, 1, Madrid.
 557.—Don Jesús Herta Bergas.—Juan Barrera, 3, Madrid.
 558.—Don Emiliano Cogolludo Braojo. Juan Barrera, 11, Madrid.
 559.—Don Eugenio Alonso Quevedo, don Carlos Andueza Serrano, doña Margarita Frutos Pariente.—Juan Barrera, 13, Madrid.
 560.—Don José García Romero.—Juan Barrera, 13, Madrid.
 561.—Don Angel Rubio Sánchez y don Angel Pérez.—Juan Barrera, 15, Madrid.
 562.—Don Victoriano Moreno Pino, don Cándido Duque Barrada y don An-

tonio Moreno Moreno.—Rubio, 18, Madrid.
 563.—Don Francisco Sánchez García y don Pedro Fernández Bellido.—Juan Barrera, 12, Madrid.
 564.—Don Carmelo Remedios y doña Mercedes Falces Casasalta.—Juan Barrera, 10, Madrid.
 565.—Don Rafael Cano Garza.—Juan Barrera, 8, Madrid.
 566.—Doña Eustaquia Sánchez Martínez, don Juan José Patiño Martínez y don Antonio Delgado Sánchez.—Juan Barrera, número 6, Madrid.
 567.—Don Florencio José Hernández Hernández y don José Filgurira Loliño.—San Nicolás de Bari, 17, Madrid.
 568.—Doña Felicidad Peñas.—San Nicolás de Bari, 19, Madrid.
 569.—Don Agapito Collado de la Fuente.—Rubio, 22, Madrid.
 570.—Doña Paula Torrero García y don Manuel Chacón Cerrado.—Rubio, 21, Madrid.
 571.—Don Tomás Calero Roldán.—San Nicolás de Bari, 23, Madrid.
 572.—Don Juan Aceituno Caballero, don Alejandro López Delgado, don Juan Rodríguez Sánchez, don Pablo Cacio Muñoz, don Roberto Cos Haya, don Joaquín Marque Criado y don José Serrano Pérez.—San Nicolás de Bari, 25, Madrid.
 573.—Don Antonio Gálvez Santos, don Domingo Gálvez Santos, don José Gálvez Santos y doña Soledad Gálvez Santos.—San Nicolás de Bari, 31, Madrid.
 574.—Don Gregorio Jordán Risueño.—San Nicolás de Bari, 33, Madrid.
 575.—Don Julián Martín Alhambra.—Los Bosques, 2, Madrid.
 576.—Don Antonio Median Sila.—Los Bosques, 6, Madrid.
 577.—Don Pablo Tena Calderón.—Los Bosques, 7, Madrid.
 578.—Don Alfonso Jodar Cruz.—Juan Barrera, 26, Madrid.
 579.—Don Francisco Urbina Moreno.—Juan Barrera, 22, Madrid.
 580.—Doña Natividad González.—Juan Barrera, 18, Madrid.
 582.—Don Benito Panduro Puntero.—Juan Barrera, 18, Madrid.
 583.—Doña Josefa Guijarro Maeso y doña Francisca Ayuga Olmedo.—Juan Barrera, 7, Madrid.
 584.—Don Pedro López Chamorro.—Juan Barrera, 9, Madrid.
 585.—Don Eduardo Lucena Sánchez, don Angel Pernas Fernández y don Angel Puche Herranz.—Juan Barrera, 15, Madrid.
 586.—Don Vidal Rodríguez Sánchez.—Juan Barrera, 19, Madrid.
 587.—Don Juan Contreras Gómez.—Banderas, 46, Madrid.
 588.—Don Dionisio Monteagudo Oreja.—Banderas, 42, Madrid.
 589.—Don Alfonso Jodar Cruz.—Juan Barrera, 26, Madrid.
 590.—Don Francisco Urbina Moreno.—Juan Barrera, 22, Madrid.
 591.—Doña Natividad González.—Juan Barrera, 18, Madrid.
 592.—Don Benito Panduro Puntero.—Juan Barrera, 18, Madrid.
 593.—Doña Josefa Guijarro Maeso y doña Francisca Ayuga Olmedo.—Juan Barrera, 7, Madrid.
 593.—Don Pedro López Chamorro.—Juan Barrera, 9, Madrid.
 594.—Don Eduardo Lucena Sánchez, don Angel Pernas Fernández y don Angel Puche Herranz.—Juan Barrera, 15, Madrid.
 595.—Don Vidal Rodríguez Sánchez.—Juan Barrera, 19, Madrid.
 596.—Don Juan Contreras Gómez.—Banderas, 46, Madrid.
 597.—Don Dionisio Monteagudo Oreja.—Banderas, 42, Madrid.
 598.—Don José Fernández Delgado.—Banderas, 38, Madrid.
 599.—Don Vicente Bejarano Vinagre.—Banderas, 36, Madrid.
 600.—Don Antonio X. X.—Rubio, 15, Madrid.
 601.—Don Rafael Molina Parra.—Banderas, 37, Madrid.
 602.—Doña Carmen Doblas.—Banderas, 39, Madrid.
 603.—Doña Inés Pestico, don Manuel Pestico Benito, don Rafael Díaz Mata y doña Belleda Morillo Morillo.—Banderas, número 43, Madrid.
 604.—Don Cándido Plaza Fraga, don Antonio Plaza Peña, don Eugenio Sanz

Mancebo y doña Rosa Gómez Muñoz.—Banderas, 47, Madrid.
 605.—Don Anselmo Navas Jiménez.—Aranda, 48, Madrid.
 606.—Don Miguel Rodríguez López.—Aranda, 48, Madrid.
 607.—Don Fernando Santos Camacho y don José Jiménez.—Aranda, 46, Madrid.
 608.—Doña Juana de Toro Fernández.—Aranda, 40, Madrid.
 609.—Don Felipe Hernández Culebras.—Aranda, 38, Madrid.
 610.—Don Fábriciano Rodríguez Alvarez.—Aranda, 34, Madrid.
 611.—Don Rafael Sánchez Escribano y don Salvador Bueno Angel.—Aranda, 32, Madrid.
 612.—Don Francisco Fernández González.—Rubio, 7, Madrid.
 613.—Don Eutimio Garro Gómez, doña Felisa Gómez Hernández y don Daniel Pino García.—Aranda, 33, Madrid.
 614.—Don Ramón Martínez García.—Rubio, 3, Madrid.
 615.—Don Miguel Angel Ugena, don Rafael Valentín, don Juan Jierro y doña Concepción Sánchez.—Hernández Requeno, 2, Madrid.
 616.—Don Julio Ullate Porras.—Hernández Requena, 2, Madrid.
 617.—Don José Sánchez Claro.—Susana Miranda, 8, Madrid.
 618.—Don Alfonso Sánchez Arenas.—Susana Miranda, 6, Madrid.
 619.—Don Pedro Sánchez.—Juan Calvo, 5, Madrid.
 620.—Don Julián González y doña Magdalena Herrero.—Martínez Moya, 27, Madrid.
 621.—Don Antonio Herrero.—Martínez Moya, 29, Madrid.
 622.—Don Antonio Torre Muñoz.—Martínez Moya, 36, Madrid.
 623.—Doña María Sánchez Moreno, don Pedro Ramos y don Angel Miñambres e Hipólito Elena.—Martínez Moya, 34, Madrid.
 624.—Don Alejandro Suárez Mesa y don Eugenio Vaca.—Martínez Moya, números 28-30, Madrid.
 625.—Don José Antonio Sánchez Martínez.—Primera Travesía Sánchez Martínez, 3, Madrid.
 626.—Don José García Romero.—Primera Travesía Sánchez Martínez, 5, Madrid.
 627.—Doña Resurrección Candelaria Martínez.—Primera Travesía Sánchez Martínez, 6, Madrid.
 628.—Don Lorenzo Blanco Rodríguez y don Marcelino Murillo Mancebo.—Primera Travesía Sánchez Martínez, 4, Madrid.
 629.—Don Francisco Gómez Ochego.—Segunda Travesía Sánchez Martínez, 7, Madrid.
 630.—Don José Luis Pérez.—Segunda Travesía Sánchez Martínez, 9, Madrid.
 631.—Don Angel Gonzalo Díaz.—Segunda Travesía Sánchez Martínez, 10, Madrid.
 632.—Don Justo Hernández.—Segunda Travesía Sánchez Martínez, 7, Madrid.
 633.—Don José Ignacio Ras Hernández y don Francisco Romero Muñoz.—Sánchez Martínez, 9, Madrid.
 634.—Don Gregorio Cano León.—Sánchez Martínez, 13, Madrid.
 635.—Don Antonio Castaño Ramos.—Rubio, 2, Madrid.
 636.—Don Pedro Poveda Meneses.—Sánchez Martínez, 28, Madrid.
 637.—Don José Urbina Vera.—Sánchez Martínez, 18, Madrid.
 638.—Don Juan Atienza Alonso y doña Benigna Menéndez Fernández.—Sánchez Martínez, 14, Madrid.
 639.—Don Julián Calcerrada Merino.—Sánchez Martínez, 12, Madrid.
 640.—Don José Casas Barco.—Sánchez Martínez, 6, Madrid.
 641.—Doña Sofía Barco Baquerizo.—Sánchez Martínez, 6, Madrid.
 642.—Don Isidelino Bodas Bermejo y don Juan Antonio Boda.—Sánchez Martínez, 2, Madrid.
 643.—Don Andrés Blanco Requena.—Angeles Sánchez, 18, Madrid.
 644.—Don Julio Abad López.—Angeles Sánchez, 16, Madrid.
 645.—Doña Encarnación García.—Chamorro, 11, Madrid.
 646.—Don Enrique Lobo Morante.—Chamorro, 17, Madrid.

647.—Don Luis Martínez Pineda.—Aranda, 1, Madrid.
 648.—Don José Jara Manzano.—Aranda, 5, Madrid.
 649.—Don Pedro Sánchez del Monte.—Aranda, 7, Madrid.
 650.—Don Alfredo Jiménez Moreno.—Aranda, 11, Madrid.
 651.—Don Féliciano Morales de la Torre y don Félix Celestino Altamirano.—Aranda, 15, Madrid.
 652.—Don Angel Galán y don Norberto de Cos.—Aranda, 17 bis, Madrid.
 653.—Doña Juan López Sánchez.—Aranda, 19, Madrid.
 654.—Don Manuel Hernica Castillo, don Aurelio Camacho García, don Antonio García García y don Miguel Tirado Sánchez.—Aranda, 23, Madrid.
 655.—Don Isidro Leal Molina y don Inocente Muga Herera.—Aranda, 25, Madrid.
 656.—Don Fernando Durán Alcalá.—Rubio, 12, Madrid.
 657.—Don Antonio Fernández Ortega, don Antonio Sierra Sedada, doña Paula Sansegundo Calvo, don Gregorio Bueno Bueno, don Honorio X. Sánchez y don Angel de la Fuente Sansegundo.—Aranda, 26, Madrid.
 658.—Don Pedro Crespo Sánchez, don Eugenio Sanz Mancebo, don Isaías Redondo Blanco, don Manuel Serrano Hoyas y don Ramón García Sánchez.—Aranda, 24, Madrid.
 659.—Doña Belén López Hidalgo y don Juan Sánchez Garrido.—Aranda, 20, Madrid.
 660.—Don Macario Prado García de la Mora.—Aranda, 18, Madrid.
 661.—Doña Carmen Lolo Diaz.—Aranda, 18, Madrid.
 662.—Don Víctor Fondón Sieras, don Isidro Tejero García, doña Juana Talavera y don Victoriano Merino Salinas.—Aranda, 16, Madrid.
 663.—Don Angel Martínez Pineda, doña Francisca Fernández Sánchez, don Gregorio Aguado García, doña Dionisia Gómez, don Juan Francisco García Bastante, doña Florencia Pascual Muñoz y doña María de los Angeles Orgaz Román.—Aranda, 14, Madrid.
 664.—Don Ladislao Magariño Iglesias.—Aranda, 12, Madrid.
 665.—Don Ignacio Manzanares Sánchez.—Aranda, 4, Madrid.
 666.—Don José Antonio Sayago Espada.—Aranda, 2, Madrid.
 667.—Don Ciriaco Díaz Cordón, don Juan José Barragán y don Benito Liarte. Prolongación N. Sánchez, Madrid.
 668.—Don José Ruiz Vaquero, doña María Paz Giménez García, don Mariano Gómez Burgueño, don Francisco López, don José Antonio Fune y don Eugenio García Casado.—Pradolongo, 11, Madrid.
 669.—Don Pedro X. X.—Pradolongo, número 18-B, Madrid.
 670.—Don Laureano Pérez Mena, don Pablo Pérez Polo y don Santiago Cortés Baeza.—Pradolongo, 4, Madrid.
 671.—Don Benito García, don Eugenio Sansegundo, don Fructuoso Alvarez y don Eduardo Anes Pérez.—Pradolongo, 2, Madrid.
 672.—Don José Pérez Tornero.—Elías Ochoa, 16, Madrid.
 673.—Don Domingo Patón y don Guillermo Rodríguez Fernández.—Elías Ochoa, 16, Madrid.
 674.—Don Tomás Aguado García y don Enrique Zaplana Martínez.—Rafaela Ybarra, 57, Madrid.
 675.—Don Tomás Lozano Galiano y don Esteban González (Vda. de).—Elisa Ochoa, número 13, Madrid.
 676.—Don Juan Reina García, don Angel Largo de la Fuente, don Luis Pérez, don Manuel Encina Barroso y doña María Rojo Peralejo.—Elisa Ochoa, 5, Madrid.
 677.—Don José Maldonado Moreno.—Elisa Ochoa, 3, Madrid.
 678.—Don Manuel González González.—Elisa Ochoa, 1, Madrid.
 679.—Don Domingo Blanco Molinete, don Timoteo Rebollo Carro y don Angel Meneses Gundilla.—Francisco López, 6, Madrid.
 680.—Don Felipe Trujillo Fuentes, don José Sala Muñoz y don Agustín Traura Banderas.—Francisco López, 8, Madrid.
 681.—Don Rafael Pintado Pérez, don Rafael Castaño Sollavera y doña Manuela Macho Núñez.—Francisco López, 10, Madrid.

682.—Don Marino Lafuente Pérez y don Valentín Izquierdo Martín.—Francisco López, 14, Madrid.
 683.—Don José Blanco Arone.—Francisco López, 16, Madrid.
 684.—Doña Lucía Carrete.—Francisco López, 45, Madrid.
 685.—Don José García Jiménez.—Francisco López, 37, Madrid.
 686.—Don Manuel Pérez, don Gabriel Izquierdo del Cura, don Francisco Tripiana Sánchez, don Pedro del Cura de Pablo y doña Pilar Alonso Velasco.—Francisco López, 11, Madrid.
 687.—Don Juan Gómez del Pulgar Abad, don Rafael Palos Jaén y don Antonio González Naranjo.—Francisco López, número 9, Madrid.
 688.—Don Andrés Medina Salado y don Antonio Recio Gutiérrez, Madrid.
 689.—Don Brígido Gabino Morata y don Manuel Carpallo Donasida.—Francisco López, 3, Madrid.
 690.—Don Guillermo García Díaz, don Vicente Mohedano López, doña Juana del Saz del Saz, don Pascual Albadejo Fernández, don Alejandro Salgado Barrantes, y don Angel Navas Escudero.—Francisco López, 1, Madrid.—Don Teodoro Nava Nava.—Primitiva Gañán, 6, Madrid.
 691.—Don Luis López Gómez y doña Felisa Aragón García.—Bruno Hernández, 8, Madrid.
 692.—Don Salvador Alconchel Azpeitia.—Bruno Hernández, 10, Madrid.
 693.—Don Francisco Galán Cámaras, don Manuel Aragónés Rubio y don Manuel López Navarro.—Bruno Hernández, número 12, Madrid.
 694.—Don Joaquín Pulido Martín, y don José María Redondo Jiménez.—Bruno Hernández, 24, Madrid.
 695.—Don Francisco Rubio Zornoza.—Bruno Hernández, 26, Madrid.
 696.—Don Juan Rodríguez del Río, don Leocadio Medina Cabrera y don Juan Acedo Acedo.—Bruno Hernández, 28, Madrid.
 697.—Don Rufino Moreno Pizarro.—Bruno Hernández, 34, Madrid.
 698.—Don José Gómez Peñalta.—Bruno Hernández, 36, Madrid.
 699.—Don Gregorio Rodríguez Pulido, don Antolín Casco Bonilla y don Felipe Campos López.—Bruno Hernández, 7, Madrid.
 700.—Don José Luis Martínez Mendoza.—Bruno Hernández, 7, Madrid.
 701.—Don José M. Blanco Peña.—Bruno Hernández, 3, Madrid.
 702.—Don José Domínguez y don Modesto Lozano.—Primitiva Gañán, 22, Madrid.
 703.—Don Damián Perea, doña Dolores Alcázar, don Anastasio Gumiel Razola y don Jesús Martín Pedroviejo.—Primitiva Gañán, 24, Madrid.
 704.—Don José Luis Gutiérrez Racionero.—Cerro Blanco, 40, Madrid.
 705.—Don Antos Aceñas Gascón y don Rafael Guerra Guerra.—Cerro Blanco, 42, Madrid.
 706.—Don Manuel Redondo Martín.—Cerro Blanco, 44, Madrid.
 707.—Don Ambrosio Quintero.—Cerro Blanco, 38, Madrid.
 708.—Doña Dolores Barragán Redajo y don Francisco Barba García.—Cerro Blanco, 34, Madrid.
 709.—Doña María Sánchez Correa y don Pedro Azabache Guijarro.—Cerro Blanco, 32, Madrid.
 710.—Doña Emiliana X. X.—Cerro Blanco, 30, Madrid.
 711.—Doña Emiliana Luis Izquierdo, don José Gil Galiano y don Raimundo Rico.—Cerro Blanco, 28, Madrid.
 712.—Don José Abad Luis.—Cerro Blanco, 28, Madrid.
 713.—Don Rafael García de Haro y don Antonio García de Haro.—Antonio Prieto, 14, Madrid.
 714.—Don Crisanto Muñoz.—Juan Calvo, 22, Madrid.
 715.—Don Francisco Mérida.—Juan Calvo, 20, Madrid.
 716.—Don Manuel Iglesias Casado.—Martínez Moya, 20, Madrid.
 717.—Don Víctor López.—Angeles Sánchez, 5, Madrid.
 718.—Don Ezequiel Guerra.—San Froilán, número 5, segundo C. Madrid.
 719.—Doña M. Reyes Liao García.—Angeles Sánchez, 19, Madrid.
 720.—Doña Daniel Ortega.—Angeles Sánchez, 10, Madrid.

721.—Don Pedro Muga.—Juan Barrera, número 8, Madrid.

722.—Don Asacio Poza Ayuela.—Rubio, 25, Madrid.

723.—Doña Natividad González.—Juan Barrera, 18, Madrid.

724.—Don Francisco Alvarez Luis.—Cristo de la Victoria, 82, Madrid.

725.—Don Bonifacio Rubio Barroso.—Rubio, 3, Madrid.

726.—Don Antonio Ortega del Pozo.—Francisco Ruiz, 5, Madrid.

727.—Don Antonio Herrero.—Martínez Moya, 29, Madrid.

728.—Don Roque Benito Matesanz.—Martínez Moya, 35, Madrid.

729.—Don Melquiades Romero.—Martínez Moya, 36, Madrid.

730.—Don Hipólito Elena y don Angel Miñambres.—Avenida del Manzanares, número 212, Madrid.

731.—Don Esteban Luengo.—Sánchez Martínez, 6-B, Madrid.

732.—Don José García Murillo.—Angeles Sánchez, 18, Madrid.

733.—Don Aniceto Muñoz González.—Isabelita Usera, 76, primero C, Madrid.

734.—Don Miguel Aguado García.—Mariano Vela, 13, Madrid.

735.—Doña Rosa García Bernal.—Mariano Vela, 13, Madrid.

736.—Don Tomás Lozano Galiano.—Elisa Ochoa, 13, Madrid.

737.—Doña María Martín y don Antonio Barroso.—Francisco López, 2, Madrid.

738.—Don Florentino Domínguez.—Arlanza, 43, Madrid.

739.—Don Manuel Gómez Cabello.—Rafaela Ybarra, 65-67, Madrid.

740.—Don José García Jiménez.—Tercera Travesía de Marina Vega, 11, Madrid.

741.—Doña Josefa Torrico Roldán.—Bruno Hernández, 28, primero A, Madrid.

742.—Don Juan Acedo Acedo.—Bruno Hernández, 2, Madrid.

743.—Don Ildefonso Rodríguez Peñalver.—Sebastián Gómez, 4, segundo A, Madrid.

744.—Don Asensio García Sánchez.—Portalegre, 86, bajo derecha, Madrid.

745.—Doña Catalina Fernández.—Callejón de Cerro Blanco, 3, Madrid.

746.—Don Francisco García Muñoz.—Antonio Prieto, 14, Madrid.

Dichas personas podrán examinar, durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el citado expediente en los locales de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—3.510)

AYUNTAMIENTOS

POZUELO DE ALARCON

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 18 de marzo pasado, aprobó inicialmente la modificación del Plan Parcial "Los Alamos de Bularas", consistente en variar el trazado de una vía secundaria en fondo de saco a la que se pretende modificar sus accesos y trazado modificando al mismo tiempo la parcelación aunque sin variar el número de parcelas ni la densidad de las mismas, promovido por don Ignacio Muguiro. Dicha modificación se somete a información pública durante un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Pozuelo de Alarcón, 8 de abril de 1980. El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasa.

(G. C.—3.732) (O.—34.309)

VILLA DEL PRADO

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión del 31 de marzo de 1980, acordó aprobar definitivamente el Estudio del Polígono núm. 16 de las Normas Subsidiarias y Complementarias del Planeamiento de esta localidad por encargo de don José María Palencia Rodríguez, a la vista del resultado de la información pública, por plazo de un mes, sin reclamaciones; cuyo anuncio fué publicado en el

BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 42, de fecha 19 de febrero de 1980.

Lo que se hace público, conforme a las disposiciones vigentes sobre el particular, para general conocimiento.

Villa del Prado, 1 de abril de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.448) (O.—34.171)

LEGANES

Habiendo quedado desierto la subasta para el aprovechamiento del ambigú del Campo Municipal de Deportes, se anuncia por segunda vez, con arreglo a los siguientes extremos:

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Instalaciones Deportivas, en su reunión de 6 de febrero de 1980, y el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de febrero de 1980, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigú del Campo Municipal de Deportes, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1965, de Régimen Local, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante subasta de la expresada concesión, cuyos datos son:

Tipo de licitación: El precio tipo de licitación, al alza, será de quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Duración del contrato: La duración del contrato será de dos años, contados desde el día primero del mes siguiente al que se efectúe la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 10.000 pesetas; la definitiva, y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General (segunda planta), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición: Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., expedido en ..., el día ..., enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. ..., del día ..., y del proyecto y pliego de condiciones que han de regir y ser base de la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigú del Campo Municipal de Deportes, se compromete a la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ... pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.) Las proposiciones y demás documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en cualquiera de los "Boletines Oficiales" de la provincia o del Estado, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones o plica tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, a 21 de marzo de 1980.—El Alcalde accidental, José Antonio Egea Puertas.

(G. C.—3.264) (O.—34.077)

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la concesión del uso privativo sobre la vía pública para instalar y explotar quioscos de prensa.

Objeto: La concesión de uso privativo sobre la vía pública para instalar y explotar quioscos de prensa.

Tipo de licitación: El precio índice de licitación será de 72.000 pesetas anuales.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 1.440 pesetas y se acompañará a la plica. La definitiva será del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don ..., de años de edad, vecino de, con domicilio en calle, Documento Nacional de Identidad número ..., expedido en el de, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm., del día, y del pliego de condiciones que han de regir y ser base en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, con objeto de instalar y explotar un quiosco de prensa, hace constar:

1. Que reúne los requisitos establecidos en la base del pliego.

2. Circunstancias y méritos que alegue.

3. Que acepta las condiciones de la concesión y se compromete a la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los proyectos y pliego de condiciones establecidos.

4. Que caso de serle adjudicado la concesión opta por el situado núm. calle

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de concesión: La concesión será por ocho años.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia o en el del Estado, hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la apertura de plicas, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia o del Estado, contándose desde la fecha del último "Boletín" en que aparezca.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a este concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés, a 26 de marzo de 1980.—El Alcalde accidental (Firmado).

(G. C.—3.327) (O.—34.130)

Se hace saber que en este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 58 del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre, y del artículo 104 del Reglamento de Haciendas Locales de 1952, se hallan expuestos al público el Registro del Impuesto de Solares y el Padrón de Contribuyentes del mismo, correspondientes al ejercicio 1979.

Asimismo, se hace saber que se halla expuesto al público el Padrón de Contribuyentes de Solares sin Vallar, ejercicio 1979.

Los interesados legítimos podrán formular reclamaciones ante este Ayuntamiento, en plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Leganés, a 25 de marzo de 1980.—El Alcalde, P. D. (Firmado).

(G. C.—3.328) (X.—167)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por los interesados que a continuación se relacionan se ha solicitado la instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 1.780/79, de don Eduardo Santamaría Fernández-Pacheco,

para instalar y ejercer la actividad de poilería y huevería, en la calle de Nuestra Señora de los Angeles, número 8, galería comercial, puesto 31.

Expediente número 1.819/80, de "Banco Central, S. A.", para instalación de aire acondicionado en oficina bancaria, en calle Los Monegros, número 87.

Durante el plazo de diez días quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede hacer las observaciones pertinentes.

Leganés, a 25 de marzo de 1980.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.

(G. C.—3.410) (O.—34.139)

En las oficinas de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 696 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto extraordinario número 8, para adquisición de locales para dependencias municipales, cuyos estados de gastos e ingresos están nivelados a la cuantía de pesetas 53.000.000, y que se nutrirá con una operación de crédito con la banca privada por un importe de 45.000.000 de pesetas a corto plazo y una aportación del Presupuesto ordinario de 8.000.000 de pesetas.

Características de la operación:
Importe: 45.000.000 de pesetas.
Amortización: Dos años.

Interés anual: 15 por 100, a satisfacer trimestralmente.

Comisión: 0,25 trimestre.

El proyecto fué aprobado en Sesión Plenaria de fecha 14 de marzo de 1980.

a) Plazo de admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento de Leganés.

c) Organismo ante el que se reclama: Ministerio de Hacienda.

Leganés, a 28 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.402) (O.—34.145)

ALCORCON

La rectificación del Padrón de habitantes de este término municipal, referido al 31 de diciembre de 1979, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado y formularse las reclamaciones pertinentes.

Alcorcón, a 20 de marzo de 1980.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—3.332) (X.—168)

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 28 de enero de 1980, se acordó aprobar las bases de convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de Primera Categoría, la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento. Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 67, correspondiente al 21 de marzo de 1980.

El plazo de presentación de instancias durará hasta transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Le que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde, José Aranda.

(G. C.—3.433) (O.—34.138)

Don Manuel González Vidal solicita autorización para instalar frutería-verdulería, en la calle Jabonería, número 47, local 4 (galería Reyes Magos).

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 20 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.308) (O.—34.112)

Don Anselmo Rodríguez Blanco solicita autorización para instalar ferretería, en la calle Jabonería, número 47, puesto 31 (galería Reyes Magos).

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 20 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.580) (O.—34.243)

Doña María Victoria Casas Roales solicita autorización para instalar venta de tesoros y derivados, en la calle de Jabonería, número 47 (galería Reyes Magos), puesto 10.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 20 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.579) (O.—34.242)

Don Manuel Mora Arévalo solicita autorización para instalar venta menor de frutos secos y encurtidos, en la plaza de las Escuelas, número 8, local 2.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 20 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.582) (O.—34.245)

Don Palmacio Muñoz García solicita autorización para instalar frutería, en la calle Jabonería, número 47, puestos números 22 y 23 (galería Reyes Magos).

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 22 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.581) (O.—34.244)

Don Luis Rivaya Segura solicita autorización para instalar exposición y venta de equipos de sonido y alta fidelidad, en la calle Mayor, núm. 2, primera planta.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 22 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.578) (O.—34.241)

Doña Inés Borrego Hernández solicita autorización para instalar venta de retales y confecciones, en la calle Urano, número 2.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 24 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.573) (O.—34.236)

Don Juan José Sánchez Bellido solicita autorización para instalar venta menor de tejidos, en la calle de Colón, número 22, izquierda.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Alcorcón, a 26 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.575) (O.—34.238)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que doña María del Carmen Suárez Clavo ha solicitado licencia para instalar droguería-perfumería, en la calle Jabonería, número 47, puesto 11.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 12 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.309) (O.—34.113)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Juan Muñoz Díaz ha solicitado licencia para instalar taller mecánico del automóvil, en la calle de Vizcaya, número 14.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 12 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.199) (O.—34.035)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Jesús García Jimeno ha solicitado licencia para instalar recauchutado de ruedas y puesta a punto de automóviles, en la calle de San Blas, número 2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 12 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.306) (O.—34.110)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que doña Elvira Sánchez Juárez ha solicitado licencia para instalar venta menor de aves, huevos y caza, en la calle Jabonería, número 47, puesto 3 (galería Reyes Magos).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 13 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.310) (O.—34.114)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Ramón Donate Redón ha solicitado licencia para instalar un bar, de cuarta categoría, en la calle Jabonería, núm. 47, puesto 34, sótano.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 20 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.576) (O.—34.231)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que doña María del Pilar Arranz Manuel ha solicitado licencia para instalar ultrama-

rinos, en la calle Jabonería, número 47, puesto 5.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 17 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.307) (O.—34.111)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que doña Victoria Fernández Sánchez ha solicitado licencia para instalar droguería-perfumería, en la calle Polvoranca, número 74, local 1.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 24 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.574) (O.—34.237)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que doña Teresa Fernández Cerdán ha solicitado licencia para instalar droguería-perfumería, en la calle Jabonería, número 47, puesto 32 (galería Reyes Magos).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 20 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.567) (O.—34.230)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don José L. Navarro Sánchez ha solicitado licencia para instalar pescadería, en la calle Jabonería, número 47, puestos números 13-14 (galería Reyes Magos).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 20 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.568) (O.—34.231)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Ramón Donate Redón ha solicitado licencia para instalar un bar, de cuarta categoría, en la calle Jabonería, núm. 47, puesto 34, sótano.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 20 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.576) (O.—34.239)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Héctor Ramiro Alvarez Rojas ha solicitado licencia para instalar pollería, en la calle Jabonería, número 47, puesto número 27.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 20 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.577) (O.—34.240)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Miguel Fernández Sánchez ha solicitado licencia para instalar un bar, de cuarta categoría, en la calle de Porto Cristo, número 13, local 4.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 22 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.569) (O.—34.232)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Juan Manrique Montoro ha solicitado licencia para instalar taller de reparación de automóviles, en la calle del Dos de Mayo, número 14.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 22 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.570) (O.—34.233)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Angel Nebreda de la Paz ha solicitado licencia para instalar un bar, de cuarta categoría, en la calle de San José, número 1, entreplanta.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 22 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.571) (O.—34.234)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas de Policía urbana de esta localidad, se hace público que don Luis Blanco Cerezo ha solicitado licencia para instalar catequesis y culto, en la calle de Sahagún, número 24, bajo B.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Alcorcón, a 22 de marzo de 1980.—
El Alcalde, José Aranda.
(G. C.—3.572) (O.—34.235)

TORRES DE LA ALAMEDA

A los efectos de lo preceptuado en el Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se done en conocimiento que han solicitado licencia municipal para el ejercicio de actividades los siguientes:

Don Primitivo Afonso Cortés, depósito de G. L. P., en la Urbanización "Miguel de Cervantes".

Don Florencio del Agua Fernández, taller de reparación de automóviles, mecánica y electricidad, en la calle Angeles, sin número.

Don Jacinto Hurtado Cerrato, taller de carpintería artesanal, en la calle del Viento, número 20.

Doña Francisca Salcedo de la Llana, venta y reparación de bicicletas, en la calle Moral, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torres de la Alameda, a 26 de marzo de 1980.—El Alcalde, Antonio Rodríguez del Barrio.

(G. C.—3.313) (O.—34.116)

GETAFE

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en fecha 4 de marzo de 1980, se ha determinado dejar sin efecto la suspensión de licencias de obras de parcelación, edificación y demolición de las áreas industriales señaladas en el plano de suspensión de licencias con los números 1 y 3 ("El Bercial" y "El Rosón"), el área Norte de "El Bercial", comprendida entre el límite del suelo urbano, el eje de la calle paralela al lado Norte y confluyente con la calle de Buenos Aires y el límite del término y las áreas 6 y 8, cuya suspensión había sido señalada por acuerdo de la Corporación Municipal en sesión celebrada en fecha 8 de octubre de 1979 y publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 14 de noviembre de 1979, a los efectos determinados en el artículo 27 y correlativos de la vigente ley del Suelo.

Por este medio se hace público para general conocimiento la anulación de los efectos suspensivos de licencias de obras de parcelación, edificación y demolición de las áreas industriales señaladas en el plano de suspensión de licencias con los números 1 y 3 ("El Bercial" y "El Rosón"), el área Norte de "El Bercial", comprendida entre el límite del suelo urbano, el eje de la calle paralela al lado Norte y confluyente con la calle Buenos Aires y el límite del término y las áreas 6 y 8.

Getafe, a 24 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.316) (O.—34.119)

COLMENAR VIEJO

Don Manuel Cordón Romero solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de calefacción de gas-oil, en la calle Pilar de Zaragoza, 35, en esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Colmenar Viejo, a 25 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.320) (O.—34.123)

Don Javier Casanueva Muñoz, en representación de "Artes Gráficas Lerchundi, S. A.", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de artes gráficas, en la calle Acero, números 17, 19 y 21, de la Zona Industrial Sur de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Colmenar Viejo, a 26 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.321) (O.—34.124)

ALCALA DE HENARES

Don Antonio González Vidal solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller mecánico del automóvil, en la carretera de Pastrana, kilómetro 1,300, Urbanización "Alcasol", local número 1, bloque 2.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 26 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.407) (O.—34.142)

Don Luis Miguel Núñez Velasco solicita licencia municipal para el ejercicio

de la actividad de venta de frutas y verduras, en la galería comercial Santa Teresa, puesto 1.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 27 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.406) (O.—34.143)

Don Rogelio Rosado Oliva solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de chapa, sin pintura, en la calle Pescadería, número 20.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 27 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.409) (O.—34.140)

Doña Sofía Antón Morán solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de artículos de limpieza, en la galería comercial Santa Teresa, puesto 21.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 28 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.408) (O.—34.141)

Habiéndose aprobado por la Corporación Municipal, en sesión Plenaria celebrada el día 26 de marzo del corriente año, la Ordenanza reguladora de la tasa por utilización de instalaciones para prácticas y exámenes de conducir, se expone al público la misma, por el plazo de quince días hábiles, mediante inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y colocación en los lugares de costumbre, a los efectos de presentación de reclamaciones por las personas interesadas.

Dicho plazo dará comienzo el día siguiente hábil al de su publicación en dicho "Boletín Oficial".

El expediente se encuentra para su examen en las oficinas de este Ayuntamiento. Casa Consistorial.

Alcalá de Henares, a 27 de marzo de 1980.—El Alcalde, Carlos Valenzuela Lillo. (G. C.—3.267) (X.—165)

ALGETE

De "Velum", para instalaciones industriales, en el Km. 3,580, polígono, 28.

De "Senhis", para actualización y reforma de las instalaciones de una fábrica de construcciones metálicas, sita en la nave número 9 del Polígono Industrial de Algete.

De "Hasi Ibérica", para ampliación de maquinaria en la industria, sita en la carretera de Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.-4 de la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1963, a los efectos de que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones que estimen procedentes, durante el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Algete, a 25 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.322) (O.—34.125)

COBEÑA

Por don Ramón Polo Gaitero, para restaurante, sito en el pueblo de Cobeña; y

Por don Juan Vandrell Barrera, para instalación de tubos, fabricación y manipulación láminas de plástico, han solicitado licencia municipal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.-4 de la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1963, a los efectos de que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones que estimen procedentes, durante el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 27 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.440) (O.—34.165)

PROVIDENCIAS JUDICIALES**Juzgados de Primera Instancia****NAVALCARNERO**

EDICTO
Don Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer, Juez de primera instancia de Navalcarnero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos de la comerciante individual doña María de los Angeles Uceda Olivares y su esposo, don Miguel Carbo Tejerina, representada por el Procurador don Marino Sánchez Cid y Muñoz de la Torre, en el que por auto de esta fecha (once de marzo de mil novecientos ochenta), se ha declarado a la mencionada comerciante en estado de suspensión de pagos, considerándola en el de insolencia provisional, y acordándose convocar a los señores acreedores a Junta general de acreedores, para la que se ha señalado el día treinta de mayo próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Navalcarnero, a once de marzo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—25.296)

Juzgados de Distrito**JUZGADO NUMERO 8**

EDICTO
Don Miguel Cañada Acosta, Juez de Distrito número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número doscientos cuarenta y seis de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Portland Valderivas, S. A.", representada por el Procurador don Manuel Oterino Alonso, contra "Dédalo Construcciones, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se ha acordado por providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora y en periodo de ejecución de sentencia, sacar a la venta en primera y pública subasta, término de ocho días y por el precio de su tasación de ciento cincuenta mil pesetas (150.000), los bienes muebles embargados en dichos autos, y que son los siguientes:

Un vehículo "Dumper", marca "Aus", en buen estado de funcionamiento.

Se hace constar que se ha señalado para la celebración de dicha subasta pública la audiencia del día (13) de mayo próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, piso segundo, así como también se hace saber a los licitadores:

Que para tomar parte en dicha subasta pública deberán consignar previamen-

te en este Juzgado o en el sitio público destinado al efecto el diez por ciento de expresado tipo de tasación, así como que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo de tasación; y

Que los bienes muebles anteriormente expresados se hallan actualmente en poder y depósito del Consejero de la empresa "Dédalo Construcciones, Sociedad Anónima", domiciliada en la calle de Vallehermoso, número treinta y dos, bajo, oficina C, don Vicente Andrés Gimeno, mayor de edad, casado, con domicilio en esta capital, calle de San Martín de Porres, número catorce.

Y para que conste y sirva de inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—25.175)

JUZGADO NUMERO 26**EDICTO**

Don Urbano Ruiz Gutiérrez, Juez de Distrito número veintiséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en acto de conciliación que se tramita en este Juzgado con el número treinta y ocho de mil novecientos ochenta, a instancia de "Financiación y Crédito Madrileño, S. A.", representada por el Procurador don Isacio Calleja García, contra don José María Ubeda Prados y otros, por proveído de esta fecha se ha acordado citar y por el presente se cita a los demandados doña María del Carmen Prados González; doña María del Carmen, doña María Luisa y don Francisco Javier Ubeda Prados, todos ellos actualmente en ignorado paradero, para la celebración del oportuno acto de conciliación, que tendrá lugar el día veinticuatro de abril y hora de las once y treinta en la Sala audiencia de este Juzgado, apercibiéndoles que deberán comparecer acompañados de sus respectivas mujeres buenas y que de no verificarse sin causa justificada les parará el perjuicio correspondiente en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los demandados doña María del Carmen Prados González; doña María del Carmen, doña María Luisa y don Francisco Javier Ubeda Prados, en ignorados paraderos, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—25.460)

ANUNCIO

Don Recaredo Sáinz-Ezquerra Madrazo, como dueño del negocio de productos lácteos-despacho de leche sito en la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número 54, Madrid-9, ha arrendado dicho negocio por un período de un año, a partir de 1 de abril de 1980, a don Teógenes Blanco de la Fuente, por lo que dicho arrendatario es la única persona responsable de cuantos pagos de toda índole (incluidos tasas, impuestos, contribuciones, etc., etc., del Estado, provincia, municipio, personal, Seguridad Social, etc., etc.) afecten a dicho negocio y sus actividades durante el plazo de referencia.

(A.—25.238)

ANUNCIO

Don Gregorio Rodríguez González, como dueño del negocio de bar sito en la calle de Buendía, número 48, Madrid-18, ha arrendado dicho negocio por un período de dos años, a partir de 10 de abril de 1980, a don Manuel Lorenzo Mulero, por lo que dicho arrendatario es la única persona responsable de cuantos pagos de toda índole (incluidos tasas, impuestos, contribuciones, etc., etc., del Estado, provincia, municipio, personal, Seguridad Social, etc., etc.) afecten a dicho negocio y sus actividades durante el plazo de referencia.

(A.—25.429)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 2.143 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS -50 POR 100.

Amalio Palomo Gómez. — Camarena, número 287. — 1862. — 11.900 pesetas. 24546.

José Panizo Criado. — Mercado Olavide, 42. — 1862. — 11.400 pesetas. 24547.

Eugenio Pérez Corroto. — Alondra, 7. 1862. — 10.400 pesetas. 24559.

Manuel Pérez Criado. — Nuestra Señora Victoria, 100. — 1862. — 16.400 pesetas. 24560.

Alejandro Prados Yagües. — Puerta Bonita, 1. — 1862. — 14.900 pesetas. 24566.

Ricardo Sánchez Canencia. — San Pedro Cardena, — 1862. — 13.900 pesetas. 24594.

Jacinto Sebastián Martín. — Mercado Carabanchel, Absorción, 17. — 1862. 10.400 pesetas. 24600.

Ramón Seco Pérez. — Mercado Olavide, 18. — 1862. — 19.600 pesetas. 24601.

Juan Tardón García. — Plaza Antonio Andrés, 4. — 1862. — 10.600 pesetas. 24608.

Carlos Torres Espiga. — Avenida Bruselas, 51. — 1862. — 28.900 pesetas. 24609.

Aquilino Cobo Higueras. — Mercado Central del Pescado. — 18802. — 29.300 pesetas. 24632.

Luis Fernández Silva. — Mercado Central del Pescado. — 18802. — 25.700 pesetas. 24640.

Sofía Mata Mata. — Mercado Central del Pescado. — 18802. — 32.600 pesetas. 24663.

Doroteo de Martín Bravo. — Boadilla, 4. — 19100. — 20.700 pesetas. 24708.

José Martín Hernández. — Plaza José Antonio. — 19100. — 32.400 pesetas. 24709.

Luis Pérez Bibiano. — Hospital, 6. Pozuelo Alarcón. — 19100. — 26.400 pesetas. 24710.

Miguel Vascos Valero. — Hospital, 9. 19100 pesetas. — 32.000 pesetas. 24712.

M. Carmen Abascal Alberto. — Juan Olías, 21. — 19202. — 86.700 pesetas. 24717.

Alejandro Arranz Ramírez. — San Enrique, 16. — 19202. — 36.500 pesetas. 24729.

Dario Bermúdez Chueca. — Doña Berenguela, 59. — 19202. — 22.300 pesetas. 24735.

José Bernaldez Castaños. — Humilladero, 8. — 19202. — 13.000 pesetas. 24736.

José María Blanco Velasco. — Avenida Matilde Hernández, 37. — 19202. — 13.500 pesetas. 24738.

Maria del Pilar Crespo González. — Embajadores, 24. — 19202. — 37.500 pesetas. 24749.

José Luis Díez Torres. — Hernán Cortés, 3. — 19202. — 20.900 pesetas. 24755.

Gregorio García García. — Doña Juana, 1. — 19202. — 28.600 pesetas. 24767.

Ángel García Lozano. — San Claudio, número 29. — 19202. — 45.200 pesetas. 24769.

M. Angeles Grediaja Julián. — Discobolo, 55. — 19202. — 12.000 pesetas. 24781.

Fernando Hilario Setien. — Lérida, número 90. — 19202. — 21.600 pesetas. 24786.

Francisco Manzanares Martínez. — Juan Bautista, 18. — 19202. — 34.000 pesetas. 24794.

Carlos Más Pascual. — Anastasio Ariza, 19. — 19202. — 24.400 pesetas. 24801.

José Osuna Rodríguez. — Oropendo, 23. — 19202. — 21.700 pesetas. 24812.

Víctor E. Raposo Moreno. — Escalofrío, 50. — 19202. — 21.500 pesetas. 24825.

Dolores Rico Beneyto. — Nicolás Morales, 13. — 19202. — 35.400 pesetas. 24826.

Carlos Sánchez Moreno. — San Ba-

silio, 24. — 19202. — 74.400 pesetas. 24832.

Carlos Santos Corrales. — Jesús Gólder, 7. — 19202. — 34.300 pesetas. 24835.

Blas Valenciano Garvi. — Navascués, número 1. — 19202. — 14.000 pesetas. 24840.

Norma Graciela Weis Castellano. — Martínez Corrochano, 29. — 19202. — 91.200 pesetas. 24845.

Guillermo Barajas Fuentes. — Talco, número 44. — 19203. — 14.200 pesetas. 24847.

Jesús Cavieda Pérez. — Mariano Gil, número 6. — 19203. — 16.200 pesetas. 24850.

Marcial González Romero. — Avenida Real Pinto, 32. — 19203. — 18.000 pesetas. 24858.

José María Millán Rosell. — Ramiro Molina, 14. — 19203. — 54.500 pesetas. 24861.

Eugenio Monreal Urriza. — López de Hoyos, 13. — 19203. — 16.200 pesetas. 24862.

Pedro Pastor Velázquez. — Bravo Murillo, 243. — 19203. — 16.000 pesetas. 24866.

Juan F. Acuña Ortega. — Antonio Calvo Sant, 36. — 1930. — 46.400 pesetas. 24872.

Eduardo Cañete Bernardino. — Molina, 8. — 1930. — 30.600 pesetas. 24877.

M. Paz Giménez Serrano. — Ayala, 52. 1930. — 22.400 pesetas. 24892.

José Martín Figueroa. — América, 20. 1930. — 17.900 pesetas. 24897.

Mordeja Melkes Pilo. — Bellver, 27. 1930. — 32.000 pesetas. 24902.

Antonio de Reyes Vadillo. — Sán Simón, 6. — 1930. — 26.100 pesetas. 24907.

Manuel Santillana Alvarez. — Carvajales, 6. — 1930. — 29.000 pesetas. 24911.

Gaspar García García. — Silva, 10. — 19610. — 62.100 pesetas. 24932.

Nelly C. Moyne Galiano. — No consta. — 19610. — 74.000 pesetas. 24947.

Juana Osma Pérez. — Bravo Murillo, número 274. — 19610. — 11.600 pesetas. 24949.

Luis Pariente del Alamo. — Islas Aleutianas, 31. — 19610. — 34.700 pesetas. 24950.

José García Sánchez. — Alberto Bosch, 25. — 19611. — 71.600 pesetas. 24963.

Andrés Gómez Ballesteros. — Adela, número 29. — 19611. — 41.500 pesetas. 24964.

Rafael Caballero Fernández. — Cruzada, 5. — 1962 A. — 259.000 pesetas. 24988.

J. M. Cercos Vives Cortada. — Francisco Rojas, 11. — 1962 A. — 140.900 pesetas. 24998.

Enrique González Villares. — Plaza Cardenal Cisneros, 27. — 1962 B. — 14.700 pesetas. 25265.

Pedro López García. — Toledo, 91. 1962 B. — 12.700 pesetas. 25279.

Leandro Martín Arellano. — Pez Volador, 1. — 1962 B. — 101.000 pesetas. 25283.

Carlos Más Pascual. — Anastasio Ariza, 19. — 1962 B. — 19.700 pesetas. 25290.

Jerónimo Olasolo Mandiola. — Claudio Coello, 23. — 1962 B. — 30.700 pesetas. 25307.

Rafael Palazón Guzmán. — Ruiz Jiménez, 5. — 1962 B. — 14.300 pesetas. 25316.

Lorenzo Pérez Bedia. — Mayor, 12. — 1962 B. — 154.600 pesetas. 25324.

Juan Manuel Ríos Hernández. — Illescas, 1. — 1962 B. — 13.700 pesetas. 25340.

Juan Sánchez Sánchez. — Hacienda de Pavone, 4. — 1962 B. — 10.300 pesetas. 25359.

Luis Sánchez Sierra. — Arenal, 20. — 1962 B. — 132.400 pesetas. 25360.

Vicente Villora González. — Colonia Ciudad los Ángeles, 313. — 1962 B. — 10.700 pesetas. 25381.

Antonio Calvo García. — Avenida San Diego, 25. — 1970. — 70.000 pesetas. 25383.

M. A. Cherradis Miranda. — Lagasca, 67. — 1970. — 33.800 pesetas. 25384.

Francisco Errazquin Mata. — Ríos Rosas, 1. — 1970. — 15.600 pesetas. 25386.

José M. Fernández González. — General Franco, 22. — 1970. — 47.500 pesetas. 25387.

Angel Gutiérrez García. — Alejandro Morán, 54. — 1970. — 43.800 pesetas. 25392.

Lorenzo López Sanjuan. — Doña Berenguela, 6. — 1970. — 21.500 pesetas. 25394.

Carmelo Modu Akuse. — J. Hierro, número 55. — 1970. — 31.300 pesetas. 25397.

Marcos Lema Martín. — Fernando el Católico, 6. — 1971 A. — 33.600 pesetas. 25436.

Román Ortiz Bermejo. — Cruz, 37. 1971 A. — 50.200 pesetas. 25450.

Maria del Carmen Resa Fernández. — Plaza Lavapiés, 8. — 1971 A. — 17.900 pesetas. 25460.

Manuel Fernández Solares. — Arenal, número 16. — 1971 B. — 18.600 pesetas. 25478.

M. A. García Mayo. — Toledo, 24. — 1971 B. — 10.900 pesetas. 25482.

José Antonio Isarn Sanz. — Cruz, 14. 1971 B. — 24.200 pesetas. 25494.

Samuel Martínez Lecea Ruiz. — San Felipe Neri, 1. — 1971 B. — 25.600 pesetas. 25499.

Juana Moya Rey. — Almirante, 8. — 1971 B. — 23.000 pesetas. 25504.

Manuel F. Gálvez Martínez. — Mesón Paños, 2. — 1971 C. — 25.900 pesetas. 25515.

Valentín Morenas Rincón. — Toledo, número 82. — 1971 C. — 25.900 pesetas. 25520.

Eugenio Alonso Zurdo. — Alberto Aguilera, 4. — 1971 D. — 44.300 pesetas. 25529.

Basilides Manso Cuarental. — Luisa Fernando, 16. — 1971 D. — 20.200 pesetas. 25547.

Teresa Pernia Zornoza. — Bravo Murillo, 65. — 1971 D. — 11.900 pesetas. 25558.

Clotilde Rincón Chamorro. — Tutor, número 54. — 1971 D. — 17.800 pesetas. 25560.

Alberto Zarate Varela. — Hilarión Espeja, 29. — 1971 D. — 21.600 pesetas. 25564.

Felipe Aguado Camacho. — Mercado Alonso Cano, 77. — 1971 E. — 18.600 pesetas. 25565.

Remedios Collado Ferrao. — Malasaña, 29. — 1971 E. — 13.900 pesetas. 25570.

Manuela Torrón Velíño. — Bravo Murillo, 19. — 1971 E. — 10.400 pesetas. 25591.

Bernardo Alcol Sánchez. — Panizo, número 10. — 1971 F. — 16.400 pesetas. 25593.

Margarita Alvarez Alhaja. — Plaza Corcubión, 16. — 1971 F. — 15.600 pesetas. 25598.

Pablo Alvaro Alcolea. — Pinos Baja, número 56. — 1971 F. — 15.900 pesetas. 25599.

Milagros Ayllón Arija. — Bravo Murillo, 204. — 1971 F. — 55.600 pesetas. 25605.

Antonio Bárbas González. — Fermín Caballero, 66. — 1971 F. — 16.100 pesetas. 25608.

Máximo Barrio Caballero. — Veza, número 47. — 1971 F. — 15.600 pesetas. 25610.

Tiburcio Barrios Sánchez. — Berrueche, 45. — 1971 F. — 17.000 pesetas. 25611.

Pedro Bello Escamel. — Pedro Laborde, 25. — 1971 F. — 22.600 pesetas. 25612.

Eleuterio Fernández Caballero. — San Enrique, 14. — 1971 F. — 22.100 pesetas. 25620.

Candelas García Pérez. — Artajona, número 12. — 1971 F. — 15.400 pesetas. 25624.

Miguel González Luengo. — Avenida Monforte de Lemos, 103. — 1971 F. — 15.600 pesetas. 25631.

Ana María Gonzalo Gómez. — Poblado Fuencarral Dirigido, 3. — 1971 F. — 15.900 pesetas. 25633.

Manuel Juzgado Bartolomé. — Capitán Blasco Argibay, 41. — 1971 F. — 17.000 pesetas. 25640.

Fernando Marzo Saenz.—Atocha, 82. — 1971 J. — 25.700 pesetas. — 25942.

Alfonso Navarro Martínez. — León, número 17. — 1971 J. — 24.500 pesetas. — 25943.

Rafael Romero Muñiz. — Cavanilles, número 18. — 1971 J. — 15.800 pesetas. — 25948.

Félix de Benito Martínez. — Colonia Ciudad los Angeles, 310. — 1971 K. — 21.500 pesetas. — 25961.

José Escolar Noriega Blanco. — Fray Ceferino González. — 1971 K. — 10.200 pesetas. — 25968.

Mariano Fernández Albor. — Inmaculada Concepción, 11. — 1971 K. — 15.100 pesetas. — 25969.

Julio Fonseca Fernández. — Horcado Particular, 2. — 1971 K. — 12.100 pesetas. — 25972.

Antonio García Martín. — Antonio López, 19. — 1971 K. — 11.900 pesetas. — 25978.

Maximiliano Gómez Saiz. — Labrador, 12. — 1971 K. — 11.800 pesetas. — 25983.

Victoriano González Martínez. — Antonio Leyva, 58. — 1971 K. — 11.900 pesetas. — 25987.

Julio H. Gutiérrez Rubio. — Avenida Espinela, 9. — 1971 K. — 25.900 pesetas. — 25988.

Francisco Hernández Torres. — Balenes, 5. — 1971 K. — 15.900 pesetas. — 25989.

Francisco Leal Beamud. — Juan Español, 52. — 1971 K. — 13.200 pesetas. — 25993.

Mariano Pérez Gómez. — Polígono Santa María Reina, 7. — 1971 K. — 26.100 pesetas. — 26004.

Luis Pizarro Tejero. — Marqués de Jura Real, 21. — 1971 K. — 12.300 pesetas. — 26005.

Juan A. Rodas Felipe. — Miguel Solas, 13. — 1971 K. — 10.400 pesetas. — 26010.

Alejandro Vigil Pérez. — Avda. Real de Pinto, 1. — 1971 K. — 18.600 pesetas. — 26023.

Cándido Barrio Ortiz. — 1971 L. — 17.900 pesetas. — 26031.

Francisco Chacón Román. — Escalona, 40. — 1971 L. — 13.600 pesetas. — 26044.

Manuel Díaz Páramo. — Abella. — 1971 L. — 13.600 pesetas. — 26050.

Miguel Lucio Dorado Gómez. — Ignacio St. Viñu, 15. — 1971 L. — 15.800 pesetas. — 26053.

Maria Nieves Esteban Calleja. — Los Yébenes, 198. — 1971 L. — 14.600 pesetas. — 26056.

Antonio Fernández Delgado. — Valle Inclán, 82. — 1971 L. — 14.600 pesetas. — 26059.

Laura Fernández Turiño. — Ocaña, número 63. — 1971 L. — 12.400 pesetas. — 26062.

José Ferriz Molina. — Nuestra Señora de la Luz, 12. — 1971 L. — 10.400 pesetas. — 26063.

José Gil Caballero. — Aguas, 10. — 1971 L. — 18.400 pesetas. — 26071.

Santiago Hernández Fernández. — Valle de Oro, 25. — 1971 L. — 18.400 pesetas. — 26078.

Eusebio Herrero Yubero. — General Ricardos, 98. — 1971 L. — 10.800 pesetas. — 26079.

José de Martín Figueroa. — Francisco Brizuela, 11. — 1971 L. — 16.900 pesetas. — 26090.

Lorenzo Mateos Fernández. — Eugenia de Montijo, 97. — 1971 L. — 11.000 pesetas. — 26092.

Luis Ortega Cobos. — General Tabanera, 3. — 1971 L. — 10.400 pesetas. — 26101.

Manuel Pomares Sempere. — Paseo de Extremadura, 124. — 1971 L. — 10.900 pesetas. — 26108.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.-4.290)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispues-

to en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.143 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS - 50 POR 100.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO 1977.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Josefina Hernando Blanco. — J. Paulete, 3. — 13633 M. — 14.300 pesetas. — 14844.

Petra Hernando Pérez. — Salvador Martínez, 7. — 13633 M. — 11.200 pesetas. — 14845.

Carlos Hidalgo Pascual. — Condesa Vega Pozo, 24. — 13633 M. — 11.700 pesetas. — 14848.

Justo Hidalgo Pascual. — Polígono Barrio Moratalaz, 89. — 13633 M. — 11.700 pesetas. — 14849.

Vicente Huerta García. — Avenida Palomera, 124. — 14633 M. — 10.800 pesetas. — 14850.

Pedro Jiménez Barrio. — García Fernández, 10. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14851.

Alejandro Jiménez Gómez. — Avenida de Guadalajara, 11. — 13633 M. — 12.700 pesetas. — 14853.

Julian Jiménez Gómez. — Avenida de Guadarrama, s/n. — 13633 M. — 12.700 pesetas. — 14854.

Gregorio López Arroyo. — Socorro, número 2. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14857.

Valero Juárez Sanguino. — Peña Cervero, 10. — 13633 M. — 10.300 pesetas. — 14855.

Alfonso López Martínez. — Colonia

Nuestra Señora de las Nieves, 10. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14859.

Angel de Martín Márquez. — Cañada, s/n. — 13633 M. — 12.700 pesetas. — 14863.

Ignacia de Martín Olalla. — Monte Perdido, 79. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14864.

Enrique Martínez Alonso. — Alfonso XIII, 2. — 13633 M. — 11.200 pesetas. — 14865.

Antonio Martínez González. — Monte Montjuich, 3. — 13633 M. — 12.700 pesetas. — 14866.

Francisco Martínez Huesca. — Monte Perdido, 94. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14867.

Antonio Martínez Olmedo. — Martínez de la Riva, 52. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14868.

Fernando Martínez Vicente. — Vía Norte, 16. — 13633 M. — 10.300 pesetas. — 14869.

Martín Masó Sánchez. — Mariano Benlliure, 37. — 13633 M. — 10.300 pesetas. — 14870.

Florencio Mayoral Parrón. — Angela González, 4. — 13633 M. — 12.700 pesetas. — 14871.

Santaolalla Montero Hernández. — Puerto Monasterio, 9. — 13633 M. — 14.300 pesetas. — 14872.

Rosendo Moreno Carrasco. — Vizconde de Arles, 14. — 13633 M. — 12.300 pesetas. — 14875.

Benito Olivar Diego. — Calero Pita, número 21. — 13633 M. — 10.300 pesetas. — 14880.

Manuel Outerío Fidalgo. — Pedro Laborde, 19. — 13633 M. — 10.300 pesetas. — 14882.

Jerónimo Pedrajas Flores. — Barrio Moratalaz, 98. — 13633 M. — 12.700 pesetas. — 14885.

Maria Pérez González. — Picos de Europa, 74. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14886.

Elvira Ribera Fernández. — Santa Beatriz, 17. — 13633 M. — 12.800 pesetas. — 14893.

Felisa Riva Calzada. — San Federico, 11. — 13633 M. — 11.300 pesetas. — 14894.

Fernando Ruiz García. — Cordillera Cuera, s/n. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14899.

Victoria C. Sánchez Hernández. — Eduardo Requena, 26. — 13633 M. — 11.800 pesetas. — 14901.

Faustino Sánchez Mazarrón. — Avenida Palomeras, 145. — 13633 M. — 10.300 pesetas. — 14902.

Teófilo Sánchez Sánchez. — Doctor Sánchez, 21. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14904.

Antonio Sierra Martínez. — Avenida Albufera, 170. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14908.

Maria Soria Enrique. — Santa Beatriz, 20. — 13633 M. — 10.800 pesetas. — 14909.

Felipe Velasco Benito. — Carlos Arias, 17. — 13633 M. — 11.700 pesetas. — 14916.

Eulogio Velázquez Pecharromán. — Avenida San Diego, 154. — 13633 M. — 11.800 pesetas. — 14918.

Antonio Flores Escobedo. — Fortuny, 51. — 13640. — 10.300 pesetas. — 14980.

Agapito Gutiérrez Navas. — Ramón Sainz, 21. — 13640. — 15.500 pesetas. — 14983.

Rosa Martín Hernández. — Cardenal Siliceo, 22. — 13640. — 21.800 pesetas. — 14985.

Gabriel Peña Sánchez. — Castillo Arévalo, 1. — 13640. — 10.800 pesetas. — 14987.

Fulgencio Toldos Fernández. — Getafe, 12. — 13640. — 13.500 pesetas. — 14989.

Ramón Vives Falco. — Aristóteles, 3. — 13640. — 15.400 pesetas. — 14990.

Eduardo Xifre Masferrer. — Cervantes, 19. — 13640. — 13.800 pesetas. — 14991.

Pedro Abel Alonso Vidal. — Atocha, número 7. — 13641 B. — 15.300 pesetas. — 15001.

Elias Benchimel Limany. — San Vicente Ferrer, 16. — 13641 B. — 19.800 pesetas. — 15005.

José Fernández Villalba. — San Bernardo, 24. — 13641 B. — 18.300 pesetas. — 15015.

- Amalia Pomareda Soler. — Avenida Reina Victoria, 30. — 13641 D. — 22.800 pesetas. — 15109.
- Juan Luis Prada Bueso. — Fernando el Católico, 20. — 13641 D. — 21.100 pesetas. — 15110.
- S. Rodríguez Lumeras. — Mercado Vallehermoso, 14. — 13641 D. — 25.300 pesetas. — 15114.
- Miguel Rousell Vidal. — Ferraz, 20. — 13641 D. — 19.800 pesetas. — 15116.
- Francisca Cruz Pérez. — Modesto Lafuente, 16. — 13641 E. — 29.500 pesetas. — 15124.
- Leoncio Fernández Gavela. — Alonso Cano, 65. — 13641 D. — 11.600 pesetas. — 15127.
- Mercedes Frado Urquijo. — Zurbano, 83. — 13641 E. — 11.100 pesetas. — 15130.
- Amalia García R. Egea. — Eloy Gonzalo, 22. — 13641 D. — 17.500 pesetas. — 15132.
- Esteban Gómez Rovira. — Divino Pastor, 20. — 13641 E. — 13.700 pesetas. — 15134.
- Jesús González Calderón. — Modesto Lafuente, 82. — 13641 E. — 17.100 pesetas. — 15135.
- Isabel Gutiérrez Serrano. — Manuel Malasaña, 31. — 13641 E. — 13.400 pesetas. — 15137.
- Metodio Ituero Garcillán. — Manuela Malasaña, 3. — 13641 E. — 11.800 pesetas. — 15139.
- L. Jesús López Torre. — General Sanjurjo, 24. — 13641 E. — 10.100 pesetas. — 15142.
- Carmen Martín López. — Zurbano, número 83. — 13641 E. — 32.500 pesetas. — 15144.
- Francisca Mateo Arranz. — Augusto Figueroa, 39. — 13641 E. — 11.600 pesetas. — 15145.
- Juan Perea González. — Viriato, 61. — 13641 E. — 10.100 pesetas. — 15147.
- Maria A. Poveda Castillo. — Paseo de la Castellana, 55. — 13641 E. — 31.600 pesetas. — 15154.
- Ángel Sande Fernández. — General Alvarez de Castro, 1. — 13641 E. — 11.100 pesetas. — 15159.
- Gregorio Sanz Sancho. — Mercado Alonso Cano, 52. — 13641 E. — 25.100 pesetas. — 15160.
- Enrique Vázquez Arbones. — Modesto Lafuente, 65. — 13641 E. — 13.700 pesetas. — 15161.
- Benita Arzábal Arroyo. — Santa Juana, 39. — 13641 F. — 13.300 pesetas. — 15166.
- Pilar Arranz Merino. — Vaca, 4. — 13641 E. — 11.700 pesetas. — 15167.
- Maria Elena Asprón Amez. — Avenida Betanzos, 39. — 13641 E. — 17.900 pesetas. — 15168.
- José Azpiaga Mediavilla. — General Moscaldó, 30. — 13641 F. — 12.500 pesetas. — 15169.
- José Berlanga Laguna. — Plaza Doctor Lozano, 10. — 13641 E. — 42.200 pesetas. — 15171.
- Francisca Botella García. — Alonso Núñez, 4. — 13641 E. — 10.600 pesetas. — 15173.
- Carmen Campo Meguera. — Enrique Larreta, 1. — 13641 E. — 16.100 pesetas. — 15174.
- Juan Luis Carmona Romero. — García Cea, 2. — 13641 E. — 20.800 pesetas. — 15175.
- Antonio Carrera Alonso. — Hermanos Gárate, 4. — 13641 F. — 17.000 pesetas. — 15176.
- Benicio Castro Miranda. — Barrio del Pilar, 13. — 13641 F. — 12.800 pesetas. — 15177.
- José Cobo Gómez. — Villamanín, 10. — 13641 F. — 11.000 pesetas. — 15179.
- Mercedes García Hernández. — Aristas, 35. — 13641 F. — 11.200 pesetas. — 15183.
- Julio García Morales. — Gral. Aranda, 28. — 13641 F. — 16.000 pesetas. — 15184.
- Alejandro García Sánchez. — Jerónima Llorente, 40. — 13641 F. — 12.800 pesetas. — 15185.
- Vicente Gismero Casas. — Ciudad Pino, 15. — 13641 F. — 11.100 pesetas. — 15186.
- Isabel González Candelas. — Barrio del Pilar, 14. — 13641 F. — 13.300 pesetas. — 15187.
- Maria Gloria Gutiérrez Rodríguez. — Poblado Dirigido de Fuencarral, 2. — 13641 F. — 13.800 pesetas. — 15190.
- Juan A. Hernando Marina. — Plaza Cosa Gavia 3. — 13641 F. — 13.100 pesetas. — 15191.
- Julián de Juan Rubio. — Tablada, número 15. — 13641 F. — 13.800 pesetas. — 15195.
- Herminia López López. — La Bañeza, 37. — 13641 F. — 10.500 pesetas. — 15196.
- Olga Martínez Brea. — Valderromán, número 5. — 13641 F. — 15.200 pesetas. — 15201.
- A. Martínez Péreira. — Barrio del Pilar, 4. — 13641 F. — 10.600 pesetas. — 15202.
- Alfonso Montejo Tutour. — Fondo Saco, s/n. — 13641 F. — 10.000 pesetas. — 15205.
- Maria Mur Turmo. — Sarria, 38. — 136451 F. — 10.600 pesetas. — 15207.
- Florida Pacheco Martínez. — Bravo Murillo, 221. — 13641 F. — 10.600 pesetas. — 15210.
- Norberto E. Poccia Neira. — Villaamil, número 10. — 13641 F. — 10.000 pesetas. — 15213.
- Maria Rodríguez Rubia. — Plaza Redondela, 13. — 13641 F. — 13.300 pesetas. — 15218.
- Asunción Sáez Garrido. — Barrio del Pilar, 14. — 13641 F. — 10.600 pesetas. — 15219.
- Alejandrina Sanz Barra. — Manoteras, 7. — 13641 F. — 11.100 pesetas. — 15220.
- Julia Sanz Carabias. — Barrio del Pilar, 5. — 13641 F. — 11.700 pesetas. — 15221.
- Julia Sónyer Roig. — Barrio del Pilar, s/n. — 13641 F. — 10.600 pesetas. — 15223.
- Juana Tejo García. — General Ramírez Madrid, 14. — 13641 F. — 17.900 pesetas. — 15225.
- Pedro Velasco Sacristán. — Castilla, número 36. — 13641 F. — 10.100 pesetas. — 15227.
- Julián Visedo Mayor. — San Laureano, 38. — 13641 F. — 36.800 pesetas. — 15228.
- Juana Fernández Martínez. — Dracena, 15. — 13641 G. — 14.000 pesetas. — 15245.
- Mariano de Germán García. — López de Hoyos, 77. — 13641 G. — 14.100 pesetas. — 15252.
- Julio Gómez Prieto. — Víctor Julio, número 35. — 13641 G. — 20.100 pesetas. — 15256.
- Maria Luisa Herranz Aliquem. — Mata del Cuervo, 17. — 13641 G. — 11.100 pesetas. — 15261.
- José Hevia Álvarez. — Arzúa, 12. — 13641 G. — 12.000 pesetas. — 15262.
- Pablo López Pardiñas. — Avenida Comandante Franco, 14. — 13641 G. — 11.100 pesetas. — 15263.
- Maria Rosa López Sánchez. — Virgen del Carmen, 16. — 13641 G. — 13.500 pesetas. — 15264.
- Francisco Moreira Canosa. — Halcon, 47. — 13641 G. — 12.000 pesetas. — 15269.
- M. Carmen Ortega García. — Clara del Rey, 39. — 13641 G. — 11.200 pesetas. — 15271.
- Encarnación Robredo Calvo. — Francisco Silvela, 96. — 13641 G. — 25.700 pesetas. — 15277.
- José Rojo Castro. — Canillas, 36. — 13641 G. — 13.100 pesetas. — 15278.
- Rosario Santisteban Blanco. — Constantia, 51. — 13641 G. — 11.600 pesetas. — 15281.
- Miguel Agudo Corral. — Plaza Santa Aurelia, 2. — 13641 G. — 10.100 pesetas. — 15289.
- Heliódora Alvarez Alvarez. — Campillo, 28. — 13641 G. — 18.600 pesetas. — 15291.
- Encarnación Andrés Gerón. — Emilio Bastián, 10. — 13641 H. — 20.100 pesetas. — 15292.
- Antonio Díez C. León. — Virgen Novena, 9. — 13641 H. — 10.100 pesetas. — 15295.
- M. Angeles Espinosa López. — San Emilio, 8. — 13641 H. — 17.000 pesetas. — 15298.
- Alfonso García Martín. — Elfo, 26. — 13641 H. — 14.100 pesetas. — 15301.
- Ascension M. Gómez Pedraza. — Maquileros, 5. — 13641 H. — 10.200 pesetas. — 15304.
- Luis González Suárez. — San Emilio, 10. — 13641 H. — 16.100 pesetas. — 15305.
- Francisca Hidalgo García. — Villa, número 13. — 13641 H. — 12.000 pesetas. — 15307.
- Manuel Iglesias Puebla. — Ramón Sainz, 24. — 13641 H. — 15.100 pesetas. — 15308.
- Rafael Llamas Zurdo. — Virgen del Coro, 20. — 13641 H. — 10.600 pesetas. — 15310.
- Matilde Luaces Ruiz. — Marroquina, número 13. — 13641 H. — 11.600 pesetas. — 15312.
- Antonio Martín Nuevo. — Begoña, número 22. — 13641 H. — 11.600 pesetas. — 15313.
- Julián Mateo Martín. — Arenal, 9. — 13641 H. — 36.000 pesetas. — 15317.
- Concepción Moral Ruiz. — Marqués de Zafra, 33. — 13641 H. — 13.100 pesetas. — 15319.
- Isabel Pérez Ramírez. — Pañerías, número 25. — 13641 H. — 11.000 pesetas. — 15325.
- Josefa Polo Manzano. — Lucero, 53. — 13641 H. — 12.100 pesetas. — 15327.
- Carmelo de Sancho Medina. — Virgen Roca, 25. — 13641 H. — 24.100 pesetas. — 15333.
- Aurea Suárez Polo. — Guzmán el Bueno, 53. — 13641 H. — 14.100 pesetas. — 15336.
- Alfonso Viñas Pérez. — Avenida de Aragón, 21. — 13641 H. — 11.000 pesetas. — 15342.
- Pedro Alcázar Gadran. — Mártires Concepcionistas, 6. — 13641 I. — 17.000 pesetas. — 15343.
- Recadero Almida Sánchez. — Ayala, número 88. — 13641 I. — 17.000 pesetas. — 15346.
- José Berbiera Gómez. — Azcona, 14. — 13641 I. — 15.700 pesetas. — 15352.
- Ignacio Carrero Ruiz. — General Paradas, 87. — 13641 I. — 17.000 pesetas. — 15356.
- Euquerio García Alonso. — Hermanos Miralles, 91. — 13641 I. — 18.200 pesetas. — 15362.
- Antonio García Mediato. — Conde de Peñalver, 96. — 13641 I. — 17.100 pesetas. — 15364.
- José Enrique García Ruiz. — Lagasca 126. — 13641 I. — 17.100 pesetas. — 15365.
- M. J. Hernández Alcubilla. — Ayala, número 88. — 13641 I. — 12.000 pesetas. — 15373.
- Plácido Hernanz Alonso. — Montesa, 15. — 13641 I. — 12.100 pesetas. — 15375.
- M. Angeles Latorre García. — Ayala, número 90. — 13641 I. — 24.100 pesetas. — 15376.
- Maria Elisa López Grande. — Alcalá, 87. — 13641 I. — 15.700 pesetas. — 15377.
- Maria del Carmen Marín Durán. — Málaga, 8. — 13641 I. — 15.700 pesetas. — 15379.
- A. Leandro Martín Arellano. — Hermanos Miralles, 53. — 13641 I. — 14.800 pesetas. — 15380.
- Carmelo Mengual García. — Avenida Doctor Esquerdo, 12. — 13641 I. — 10.700 pesetas. — 15385.
- Eulalia Merino Llorente. — Mercado Paz, 74. — 13641 I. — 16.600 pesetas. — 15386.
- Carmen Orozco Barquín. — Goya, 7. — 13641 I. — 20.600 pesetas. — 15389.
- Maximino Pascual Castellón. — Montesa, 44. — 13641 I. — 27.300 pesetas. — 15390.
- Maria Rosa Pernas López. — Núñez de Balboa, 94. — 13641 I. — 16.100 pesetas. — 15391.
- Antonio Rubio Menéndez. — Lomba, 5. — 13641 I. — 19.200 pesetas. — 15393.
- Ignacio Sánchez Iglesia. — Alcántara, 76. — 13641 I. — 14.100 pesetas. — 15395.
- Santiago Sánchez Lobo. — Alonso Heredia, 18. — 13641 I. — 13.200 pesetas. — 15397.
- Fernando Cabello Moya. — Peñuelas, 20. — 13641 I. — 13.100 pesetas. — 15410.
- Raimundo Díez Pérez. — Amparo, número 57. — 13641 J. — 10.400 pesetas. — 15413.
- Victorio García Chavarri. — Baltasar Bachero, 12. — 13641 J. — 15.000 pesetas. — 15416.
- Felicitas Izquierdo Ferrero. — Salitre, 21. — 13641 J. — 11.600 pesetas. — 15419.
- Maria Antonia López Torán. — Cerro Negro, 7. — 13641 J. — 12.100 pesetas. — 15423.
- Asunción Manso García. — Melquidas Biencinto, 2. — 13641 J. — 12.100 pesetas. — 15424.
- Germán Merino Tomé. — León, 7. — 13641 J. — 15.600 pesetas. — 15425.
- Daniel Montenegro Pérez. — Torrecilla del Leal, 2. — 13641 J. — 11.700 pesetas. — 15427.
- Maria Angeles Muñoz Cima. — Doce de Octubre, 54. — 13641 J. — 12.600 pesetas. — 15428.
- José Pellicer Moreno. — Delicias, 25. — 13641 J. — 12.100 pesetas. — 15431.
- Emilio Pérez García. — Barbieri, 15. — 13641 J. — 10.600 pesetas. — 15432.
- José Luis Rodríguez Bajo. — Canarias, 46. — 13641 J. — 10.100 pesetas. — 15436.
- Maria del Carmen Román López. — Juan de Uribia, 38. — 13641 J. — 12.600 pesetas. — 15439.
- Mariano de Alonso Moral. — Torres Miranda, 6. — 13641 K. — 25.800 pesetas. — 15444.
- Isabel Aparicio Heras. — Persuasión, número 4. — 13641 K. — 15.200 pesetas. — 15445.
- Angel Borge Cervello. — Ramón Lujan, 102. — 13641 K. — 11.600 pesetas. — 15447.
- Angel Boto Rubio. — Plaza Los Pinazo, 713. — 13641 K. — 19.100 pesetas. — 15448.
- Josefa Buitrago Cervera. — Pedro Yagüe, 12. — 13641 K. — 12.900 pesetas. — 15449.
- H. Castillo Hurtado. — Heremegildo Bielsa, 8. — 13641 K. — 12.700 pesetas. — 15451.
- Ana María Chacón Castillo. — Fernán Caballero, 26. — 13641 K. — 12.700 pesetas. — 15453.
- Federico Cruz Tobojo. — Mercado Jesús del Gran Poder, 27. — 13641 K. — 15.100 pesetas. — 15455.
- Vicente Domingo Verdes. — Baleares, 16. — 13641 K. — 14.100 pesetas. — 15458.
- Gregorio Escribano Blas. — Mercado Jesús del Gran Poder, 40. — 13641 K. — 15.100 pesetas. — 15459.
- Miguel Fernández Ruiz. — Paseo de la Esperanza, 37. — 13641 K. — 15.000 pesetas. — 15462.
- Rufino Ferreras Collado. — Mercado Jesús del Gran Poder. — 13641 K. — 10.200 pesetas. — 15463.
- Emilio Gamella Herrero. — Encarnación Oviol, 13641 K. — 15.000 pesetas. — 15464.
- Concepción García Escribano. — Emilia Ballester, 50. — 13641 K. — 15.000 pesetas. — 15465.
- Dolores Larrabeiti González. — Carlos Arniches, 7. — 13641 K. — 11.600 pesetas. — 15472.
- Margarita Lavale Vega. — Ramón Lujan, 102. — 13641 K. — 15.000 pesetas. — 15473.
- Dolores Mercader Cano. — Esperanza Macarena, 8. — 13641 K. — 12.700 pesetas. — 15478.
- Jesús Moral Marcos. — Aldea del Fresno, 12. — 13641 K. — 14.700 pesetas. — 15479.
- Gaspar Morales Díaz Pinar. — Paseo Alberto Palacios, 27. — 13641 K. — 18.000 pesetas. — 15480.
- Ignacio Olivar Moreno. — Amparo Usera, 8. — 13641 K. — 17.100 pesetas. — 15483.
- Antonio Palomín Sánchez. — Nuevo Trazado. — 13641 K. — 15.500 pesetas. — 15484.
- Juan Palomo Pérez. — Tomosa Ruiz, número 7. — 13641 K. — 20.600 pesetas. — 15485.
- Francisco Romero Tapia. — Horche, número 15. — 13641 K. — 13.100 pesetas. — 15490.
- José Sosa Castelló. — Encarnación Oviol, 85. — 13641 K. — 16.500 pesetas. — 15492.
- Eduardo Adarve Moreno. — Alcaudón, 19. — 13641 L. — 10.900 pesetas. — 15493.

Basilio Díaz Diez. — Los Yébenes, número 13. — 13641 L. — 11.300 pesetas. — 15496.

Jesús Fernández Fernández. — Travesía Santa Ursula, 14. — 13641 L. — 15.100 pesetas. — 15497.

M. Angeles Figueroa Hernández. — Pasaje Caja Ahorros, 20. — 13641 L. — 12.700 pesetas. — 15498.

Alberto García Fuente. — Francisco García. — 13641 L. — 15.100 pesetas. — 15502.

José García Jiménez. — Pedro Fernández Labrada, 3. — 13641 L. — 14.100 pesetas. — 15503.

Francisco Garvín Soriano. — Aceuchal, 5. — 13641 L. — 13.200 pesetas. — 15504.

Manuela Gil González. — Paseo de Extremadura, 158. — 13641 L. — 13.100 pesetas. — 15505.

Carmen González Rodríguez. — Paseo de Extremadura, 163. — 13641 L. — 16.900 pesetas. — 15506.

José Granero Granero. — Cevreros, número 100. — 13641 L. — 10.300 pesetas. — 15507.

Alberto Hernández Benito. — Madrigal Vera, 13. — 13641 L. — 13.200 pesetas. — 15511.

Leonardo Lafuente Gil. — Avenida Oporto, 85. — 13641 L. — 13.200 pesetas. — 15515.

Margarita Llena Guerrero. — Avenida Manzanares, 46. — 13641 L. — 13.200 pesetas. — 15516.

M. Prado Lorente Serrano. — Nájera, 5. — 13641 L. — 15.100 pesetas. — 15518.

José Martín Chimeno. — Tembleque, número 54. — 13641 L. — 13.400 pesetas. — 15520.

Felipe Matas Miguel. — Ocaña, 88. — 13641 L. — 12.100 pesetas. — 15522.

Manuel Mestre Adell. — Paseo Muñoz Grandes, 54. — 13641 L. — 13.200 pesetas. — 15523.

Pedro Novillo Gómez. — Colonia Parque Aluche, 12. — 13641 L. — 10.500 pesetas. — 15525.

Santos Peribáñez López. — Ramón Sainz, 17. — 13641 L. — 10.900 pesetas. — 15527.

Luciano Sánchez Tabernero. — Argüeso, 14. — 13641 L. — 10.900 pesetas. — 15530.

León Sethuran Gorn. — General Ricardos, 188. — 13641 L. — 14.000 pesetas. — 15531.

Félix Uceta Fuentenebro. — General Ricardos, 60. — 13641 L. — 15.100 pesetas. — 15532.

Ángel Vinaixa Villanueva. — Madrigal de la Vera, 14. — 13641 L. — 13.200 pesetas. — 15534.

Manuel Ayuso Díez. — Biencinto, 8. — 13641 M. — 23.600 pesetas. — 15536.

Alfonso Delgado Gallego. — Avenida Entrevías, 204. — 13541 M. — 11.300 pesetas. — 15540.

Julia de Martín Santos. — Barrio Moratalaz, 1. — 13541 M. — 12.600 pesetas. — 15550.

L. de Martín Vafenzuela. — Barrio Moratalaz, 36. — 13541 M. — 12.600 pesetas. — 15551.

Luis C. Morataya García. — Barrio Moratalaz, 140. — 13541 M. — 12.600 pesetas. — 15555.

Josefa Moreno Conde. — Cardenosa, 48. — 13541 M. — 12.000 pesetas. — 15556.

Juan Pérez García. — Polígono C. Barrio Moratalaz, 144. — 13541 M. — 12.600 pesetas. — 15561.

Manuel Plaza Caldeiro. — Arroyo Piñillas. — 13541 M. — 13.800 pesetas. — 15563.

Miguel Plaza Martín. — Cordillera Cuera, 11. — 13541 M. — 10.700 pesetas. — 15564.

M. Rosa Rodríguez Catalán. — Mercurio, 14. — 13541 M. — 11.000 pesetas. — 15566.

Pedro Sánchez Ron Alcázar. — Camino Vinateros, 24. — 13541 M. — 12.600 pesetas. — 15568.

Santiago Serrano Alcázar. — Monte Iguelo, 92. — 13641 M. — 13.900 pesetas. — 15569.

Faustino Soria Diego. — Avenida Peña Prieta, 50. — 13641 M. — 17.700 pesetas. — 15570.

Joaquín Bataller Muller. — José Pi-

cón, 18. — 1366. — 47.400 pesetas. — 15586.

Eduardo Borrás Martínez. — Adelfas, 4. — 1366. — 40.900 pesetas. — 15588.

Antonio Esteva Molina. — Santa Ana, número 8. — 1366. — 14.300 pesetas. — 15594.

Antonio González Martín. — Blasco de Garay, 58. — 13641 M. — 25.400 pesetas. — 15598.

Esther Guijarro Bajo. — Servator, número 24. — 1366. — 18.200 pesetas. — 15601.

Jesús Herrero Corrales. — Alcalá, número 267. — 1366. — 48.200 pesetas. — 15602.

Joaquín Herreros Guindos. — Rafael S. Narciso, 13. — 1366. — 23.000 pesetas. — 15603.

Tomás de Inocencio García. — Gütiérrez de Cetina, 9. — 1366. — 64.100 pesetas. — 15606.

Consuelo Martínez Gómez. — Nuestra Señora de la Luz, 2. — 1366. — 16.900 pesetas. — 15611.

Carlos Molera Gomella. — Coslada, número 21. — 1366. — 82.200 pesetas. — 15613.

Domingo Paz Paz. — Villaamil, 39. — 1366. — 10.700 pesetas. — 15618.

M. Josefa Pozas Santiago. — Nuria, número 15. — 1366. — 28.100 pesetas. — 15622.

Emilio de Salvador Solves. — San Pedro Mártir, 4. — 1366. — 46.700 pesetas. — 15624.

Ángel Sánchez Sequeiro. — Capitán Candara, 3. — 1366. — 18.400 pesetas. — 15626.

Rafael Santoja Izquierdo. — Alonso Barco, 9. — 1366. — 38.700 pesetas. — 15627.

Joaquín Carrascisa González. — Embajadores, 106. — 13711. — 23.600 pesetas. — 15634.

Baldomero Díaz M. Tirado. — Ricardo Cobo, 8. — 13711. — 14.700 pesetas. — 15635.

José Torrecilla Martínez. — Doctor Drumén, 5. — 13711. — 18.900 pesetas. — 15637.

M. González García Salas. — Avenida Peña Prieta, 68. — 141410. — 27.200 pesetas. — 15656.

Antonio Muñoz Hierro. — La Bañeza, 12. — 141410. — 54.900 pesetas. — 15657.

Maria Pacheco Escrivano. — Paseo de los Olivos, 104. — 141411. — 49.300 pesetas. — 15668.

Emilia Rivera Bautista. — María del Carmen, 36. — 141411. — 24.900 pesetas. — 15669.

Ángel Alarcón Carrasco. — Espalter, 2. — 14150. — 14.000 pesetas. — 15673.

Leocadio Alvarez Alcolea. — Alfonso XIII, número 116. — 14150. — 12.900 pesetas. — 15674.

F. de Bautista Gordillo. — Meneses, — 14150 pesetas. — 33.100 pesetas. — 15675.

Antonio Blanco Corral. — Santa Julia, 7. — 14150 pesetas. — 22.500 pesetas. — 15676.

Lorenzo Calero Bolívar. — Jaime III, número 37. — 14150. — 13.500 pesetas. — 15677.

Manuel Delgado Juárez. — Saavedra Fajardo, 20. — 14150. — 13.600 pesetas. — 15679.

Rafael Artuño Gonzalo. — Serrano, número 78. — 14150. — 17.000 pesetas. — 15682.

Antonio Hernández Cañal. — Mendivil, número 30. — 14150. — 17.000 pesetas. — 15683.

Luis Martínez Quiscales. — Narcisos, número 28. — 14150. — 16.400 pesetas. — 15689.

Ambrosio de la Peña. — Isabelita Usera, 80. — 14150. — 13.900 pesetas. — 15694.

Emilio Rodríguez Bugallo. — Alfonso XIII, 121. — 14150. — 85.400 pesetas. — 15696.

Miguel Rodríguez Herrero. — Blasco de Garay, 94. — 14150. — 138.400 pesetas. — 15698.

Vicente Rodríguez San José. — Elfo, número 134. — 14150. — 19.400 pesetas. — 15699.

Ricardo Viana. — Joaquín García Morato, 59. — 14150. — 10.700 pesetas. — 15703.

Lorenzo Olmeda Sánchez. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 125. — 14151. — 65.000 pesetas. — 15722.

Francisco Pérez Molinilla. — Avenida de Portugal, 93. — 14150. — 34.000 pesetas. — 15725.

Ángel Salas Pérez. — General Alvarez de Castro, 11. — 14151. — 277.000 pesetas. — 15730.

Concepción Uceda Reca. — Bravo Murillo, 80. — 14151. — 16.500 pesetas. — 15731.

Emilio López Martínez. — Baena, 4. — 14152. — 15.400 pesetas. — 15735.

Ángel Sainz Casabán. — Doctor Santero, 5. — 14153 A. — 87.200 pesetas. — 15750.

Luis Lleo Mangas. — Gómez Ortega, 50. — 14153 B. — 44.600 pesetas. — 15770.

Enrique Martínez Serrano. — Paseo Calvo Sotelo, 9. — 14153 B. — 140.600 pesetas. — 15772.

César Pujalte Novillo. — Paseo Imperial, 2. — 14153 B. — 35.400 pesetas. — 15778.

Luis Rioja Legrado. — Alejandro Morán, 60. — 14153 B. — 46.200 pesetas. — 15779.

Juan Villodas Angulo. — Calvo Asensio, 16. — 14163 B. — 35.500 pesetas. — 15787.

Facundo Cantó Hoz. — Méndez Álvarez, 27. — 14153 C. — 14.400 pesetas. — 15796.

Miguel Fernández Unzu. — Rosario Romero, 3. — 14153 C. — 21.900 pesetas. — 15801.

Albino Fontao Canda. — Doctor Mediavilla, 10. — 14153 C. — 28.200 pesetas. — 15802.

Julián González Laurin. — Dolores Barranco, 49. — 1153 C. — 49.700 pesetas. — 15807.

Alberto López Arias. — M. Zayas, 21. — 14153 C. — 35.900 pesetas. — 15812.

Bernardo López Yeyes. — Parral, 2. — 14153 C. — 20.600 pesetas. — 15814.

Alberto Martínez Quintero. — Rita Luna, 5. — 14153 C. — 24.100 pesetas. — 15818.

Bernardo Masiego Guzmán. — Peñuelas, 53. — 14153 C. — 35.500 pesetas. — 15819.

Andrés Morejón Fernández. — Fuentes, 8. — 14153 C. — 25.700 pesetas. — 15824.

Manuel Palacios Rodríguez. — Tomás Bretón, 55. — 14153 C. — 30.300 pesetas. — 15827.

Francisco Serrano Torres. — Hermanos Machado, 9. — 14153 C. — 49.700 pesetas. — 15832.

Antonio Gracia Llorente. — Alcalá, 200. — 14153 D. — 37.000 pesetas. — 15847.

Manuel Iglesias Pérez. — Cedros, 91. — 14153 D. — 29.500 pesetas. — 15848.

Ricardo Morante Sánchez. — Avejuela Carb., 7. — 14153 D. — 19.500 pesetas. — 15853.

Francisco Aragón Rodríguez. — Athos, número 33. — 14153 E. — 23.500 pesetas. — 15864.

Rafael Lobo Egea. — Algodonales, número 38. — 14153 E. — 29.700 pesetas. — 15871.

Victoriano de Martínez Jiménez. — Febrero, 14. — 141

número 45. — 142041 E. — 16.300 pesetas. — 16167.
 Rufino Rucio Sanz, Mandarina, 4.— 142041 E. — 14.100 pesetas. — 16176.
 Amelia Ruiz Estrada. — Béjar, 28. 142041 E. — 18.600 pesetas. — 16177.
 Mercedes Alba Yagüe. — Molinos, 5. 142041 F. — 15.600 pesetas. — 16188.
 Pedro Baltasar Rodríguez. — Camino Pinto, 71. — 142041 F. — 30.800 pesetas. — 16194.
 Roberto Diego Merino. — Casimiro Escudero, 3. — 142041 F. — 26.900 pesetas. — 16216.
 Angeles Galán Lázaro. — Doctor Corriago, 27. — 142041 F. — 31.900 pesetas. — 16225.
 José González Martín. — Verja, 35. 142041 F. — 14.100 pesetas. — 16237.
 Antonio González Sánchez. — Titulcia, 9. — 142041 F. — 15.100 pesetas. — 16238.
 Juan Gutiérrez Puerta. — Zaragoza, número 6. — 142041 F. — 17.800 pesetas. — 16242.
 Hermanos Grandes, S. A. — Villaviciosa. — 142041 F. — 60.000 pesetas. — 16243.
 Ernesto Kaiser Fernández. — Dolores Barranco, 76. — 142041 F. — 18.000 pesetas. — 16250.
 Rafael León Torres. — Nervión, 43. 142041 F. — 16.700 pesetas. — 16251.
 Maximiliano López Alba. — Olvido, número 3. — 142041 F. — 38.300 pesetas. — 16252.
 Antonio López Peinado. — Palermo, número 21. — 142041 F. — 29.100 pesetas. — 16257.
 José María Martínez Rivas. — Padre Rubio, 61. — 142041 F. — 23.800 pesetas. — 16269.
 Manuel Pascual Martínez. — Acónito, 2. — 142041 F. — 16.900 pesetas. — 16277.
 José Pérez López. — Sallaberry, 60. 142041 F. — 17.000 pesetas. — 16280.
 José L. Ponce Rodríguez. — Molinos, 3. — 142041 F. — 23.100 pesetas. — 16283.
 José Luis Prieto Bravo. — Olivar, número 29. — 142041 F. — 22.000 pesetas. — 16285.
 Francisco Salgado Touza. — Guillermo Pingarrón, 9. — 142041 F. — 19.200 pesetas. — 16295.
 Francisco Alvarez Rielves. — Carrereta Morelajo de Enmedio. — 1421. — 19.400 pesetas. — 16320.
 Juan Baratas Sánchez. — Almansa, número 58. — 1421. — 15.500 pesetas. — 16324.
 Pedro Boto López. — En el Municipio. — 1421. — 36.500 pesetas. — 16330.
 Vicente Bravo Valero. — Pedro Domingo, 13. — 1421. — 15.500 pesetas. — 16331.
 Francisco Caballero Blas. — Ribadavia, 21. — 1421. — 16.200 pesetas. — 16333.
 José Caballero Rodríguez. — Virgen Lluc, 36. — 1421. — 13.000 pesetas. — 16334.
 Eduardo Cano Sánchez. — Emilio Ferrari, 60. — 1421. — 47.600 pesetas. — 16335.
 Benigno Caravantes Oviedo. — Éugenio de Montijo, 4. — 1421. — 72.400 pesetas. — 16337.
 Marcelino Codejón Fernández. — Azucena, 62. — 1421. — 97.300 pesetas. — 16341.
 José M. Cortés Tapia. — Vizconde Arlejo, 17. — 1421. — 51.400 pesetas. — 16343.
 José Durán Méndez. — San Enrique, número 16. — 1421. — 114.000 pesetas. — 16348.
 S. Echevarría García. — Luis Feito, número 13. — 1421. — 73.200 pesetas. — 16349.
 Ramón Fontana Bartolomé. — Constitución, 35. — 1421. — 48.200 pesetas. — 16352.
 Julia Gaita Alonso. — Camino Piñeras, 20. — 1421. — 29.000 pesetas. — 16355.
 Manuel García García. — Barrio Villaamil, 8. — 1421. — 58.600 pesetas. — 16362.
 F. Garcinumo Martín. — Guayaba, número 15. — 1421. — 34.800 pesetas. — 26367.
 J. Luis Garrido Barahona. — Cava 16367.

José González Sans. — Agustín Viñamat. — 1421. — 137.200 pesetas. — 16372.
 Francisco Gonzalo Celis. — Eusebio Morán, 2. — 1421. — 117.700 pesetas. — 16374.
 Ofelia López Quiza. — General Margallo, 13. — 1421. — 18.100 pesetas. — 16385.
 Miguel Lozano Pérez. — Escalinata, número 3. — 1421. — 41.800 pesetas. — 16389.
 Jesús Machicano Muñoz. — Silvio Abad, 62. — 1421. — 48.200 pesetas. — 16390.
 Alfonso Martín Gómez. — Nieremberg, 21. — 1421. — 25.800 pesetas. — 16393.
 Saturnino Martín López. — Alfonso Fernández Clay, 12. — 1421. — 18.300 pesetas. — 15394.
 Juan Maza Alonso. — Nicolás Morales, 21. — 1421. — 57.100 pesetas. — 16398.
 Aurelio Montero Pérez. — Glorieta Madre de Dios, 61. — 1421. — 137.800 pesetas. — 16400.
 Lorenzo Mozo. — Feijoo, 11. — 1421. 48.200 pesetas. — 16402.
 Jesús Ortiz Alonso. — Luis Pando, número 37. — 1421. — 41.200 pesetas. — 16410.
 Angel Pablos Pedro. — Batalla del Salado, 3. — 1421. — 16.200 pesetas. — 16411.
 Alejandro Peña Chacón. — Don Felipe, 14. — 1421. — 29.000 pesetas. — 16417.
 Antonio Pou Velázquez. — Florencio Ochia, 7. — 1421. — 22.600 pesetas. — 16418.
 Manuel Quesada Betegón. — San Lucas, 4. — 1421. — 47.500 pesetas. — 16419.
 Marcelino Sánchez Bodas. — Dolores Barranco, 12. — 1421. — 13.000 pesetas. — 16422.
 Vicente Sánchez Castellanos. — Avenida Donostierra, 12. — 1421. — 38.600 pesetas. — 16423.
 José Sánchez Padilla. — Doña Berenguela, 18. — 1421. — 154.200 pesetas. — 16425.
 Angel Sanz González. — Albarracín, número 40. — 1421. — 48.400 pesetas. — 16427.
 Victoriano Tofitos Figueras. — Puerto Arlabán, 60. — 1421. — 57.800 pesetas. — 16430.
 Lorenzo Toral Encinas. — Avenida Generalísimo, 144. — 1421. — 68.100 pesetas. — 16431.
 Fernando Torenro Amores. — Diego Manchado, 43. — 1421. — 18.800 pesetas. — 16432.
 A. Valdaliso Batanero. — Marqués Valdeiglesias, 3. — 1421. — 41.800 pesetas. — 16433.
 Valentín Varela Pinillos. — Virgen de Lourdes, 34. — 1421. — 13.000 pesetas. — 16434.
 José Ramírez Martínez. — General Margallo, 2. — 14302. — 164.000 pesetas. — 16448.
 Fernando Vera López. — Moreno Nieto, 13. — 14302. — 11.500 pesetas. — 16451.
 Manuel María Mayor. — En el Municipio. — 1440. — 30.400 pesetas. — 16455.
 Andrés Antequera Fernández. — Valentín Llagum, 4. — 14601 A. — 56.800 pesetas. — 16457.
 Cesáreo Carvajal Rodríguez. — CD. Las Mercedes, 3. — 14601 A. — 43.000 pesetas. — 16460.
 E. Echevarría López. — Embajadores, 221. — 14601 A. — 43.000 pesetas. — 16466.
 José Fernández Fernández. — Paseo de la Esperanza, 11. — 14601 A. — 170.300 pesetas. — 16467.
 Ramón Herrero Astorga. — Sierra Segura, 18. — 14601 A. — 33.800 pesetas. — 16477.
 Manuel Marín Arribas. — Algodonales, 32. — 14601 A. — 80.800 pesetas. — 16480.
 Arturo Martín Rodríguez. — Meneses, 14601 A. — 61.400 pesetas. — 16482.
 J. Moreno Pérez Valdivia. — Colonia Virgen de la Esperanza. — 14601 A. — 78.800 pesetas. — 16485.
 Valentín Robledo Fuentes. — Aveni-

da del Generalísimo, 1. — 14601 A. — 37.000 pesetas. — 16494.
 Jesús Rodríguez Muñoz. — Barrio San Ignacio de Loyola, 151. — 14601 A. 77.600 pesetas. — 16495.
 Angel Sanz Palenciano. — Calvo Sotelo, 56. — 14601 A. — 66.000 pesetas. — 16496.
 Julio Sanz Palenciano. — Amalia, 19. 14601 A. — 123.000 pesetas. — 16497.
 Josefina Zapatero Marín. — Sebastián el Cano, 16. — 14601 A. — 64.600 pesetas. — 16502.
 José María Alvarez Villar. — Belmonte Tajo, 31. — 14601 B. — 21.000 pesetas. — 16504.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 20 de abril de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.-4.291)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les hace saber:

Primer: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente;

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo resuelto; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.819 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO 1976.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Francisco Abuin Alcaraz. — Avenida Doctor Esquerdo, 160. — 21-64-B. —

417.000 pesetas. — 387.000 pesetas. — 45.880 pesetas. — J94974.
 Roque Arroyo Muñoz. — Doctor Castelo, 41. — 21-64-B. — 417.000 pesetas. 387.000 pesetas. — 45.880 pesetas. — J94975.
 Antonio Cremades Macía. — Alcalá, número 127. — 21-64-B. — 532.000 pesetas. — 502.000 pesetas. — 59.680 pesetas. — J94977.
 Mariano Erdaiza García. — Tribulete 18. — 21-64-B. — 214.000 pesetas. 184.000 pesetas. — 18.845 pesetas. — J94978.
 Fernando López Cebrián. — Salitre, número 23. — 21-64-B. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 27.480 pesetas. — J94982.
 Francisco López Ruipérez. — Camino Vinateros, 111. — 21-64-B. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 18.298 pesetas. — J94983.
 Eleuterio Ruiz Padilla. — Maldonado, 13. — 21-64-B. — 416.000 pesetas. 386.000 pesetas. — 45.780 pesetas. — J94993.
 Julián Sánchez Sánchez. — Cava Baixa, 21. — 21-64-B. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 20.780 pesetas. — J94995.
 Manuel de Simón Fernández. — Puerto Almansa, 63. — 21-64-B. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 23.880 pesetas. — J94998.
 Relación número 2.820 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.
 Antonio Dasilva López. — Leganés, número 154. — 22-860-D. — 65.725 pesetas. — 35.725 pesetas. — 4.145 pesetas. — J96007.
 Pedro Delgado Alvarez. — Mayor, 25. 22-860-D. — 103.400 pesetas. — 73.400 pesetas. — 10.180 pesetas. — J96011.
 Manuel Delgado Arranz. — General García de la Herrán, 6. — 22-860-D. — 52.140 pesetas. — 22.140 pesetas. — 5.28 pesetas. — J96012.
 Enrique Delgado Real. — San Pedro, 3. — 22-860-D. — 45.320 pesetas. 15.320 pesetas. — 64 pesetas. — J96016.
 Fermín Delgado Toribio. — Sepúlveda, 49. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.304 pesetas. — J96017.
 Agustín Díanez Fernández. — Antonio Salvador, 150. — 22-860-D. — 142.725 pesetas. — 112.725 pesetas. — 13.545 pesetas. — J96023.
 Joaquín Díanez Fernández. — Concepción Rodríguez, 40. — 22-860-D. — 53.900 pesetas. — 23.900 pesetas. — 2.380 pesetas. — J96024.
 Hilario Díaz Bedia. — Mira el Sol, número 8. — 22-860-D. — 115.500 pesetas. — 85.500 pesetas. — 12.600 pesetas. — J96029.
 Miguel Díaz Bernal. — Arroyo Bueno, — 22-860-D. — 61.105 pesetas. — 31.105 pesetas. — 71 pesetas. — J96030.
 Juan Antonio Díaz Buendía. — San Manuel, 10. — 22-860-D. — 66.715 pesetas. — 36.715 pesetas. — 2.843 pesetas. — J96032.
 Juan Díaz Capellán. — Villalobos, número 53. — 22-860-D. — 69.300 pesetas. — 39.300 pesetas. — 5.460 pesetas. — J96033.
 Juan Ramón Díaz Cossío. — Bravo Murillo, 80. — 22-860-D. — 1.763.630 pesetas. — 1.733.630 pesetas. — 17.826 pesetas. — J96037.
 Angel Díaz Esquivias. — Santa Isabel, 28. — 22-860-D. — 76.505 pesetas. 46.505 pesetas. — 6.901 pesetas. — J96039.
 E. Díaz Garzón Martínez. — Avenida de los Toreros, 5. — 22-860-D. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J96046.
 Ricardo Díaz Hernández. — Goiri, número 18. — 22-860-D. — 44.660 pesetas. — 14.660 pesetas. — 532 pesetas. — J96048.
 Mariano Díaz Herranz. — Poblado Dirigido de Caño Roto, 210. — 22-860-D. 79.200 pesetas. — 49.200 pesetas. — 5.340 pesetas. — J96049.
 Francisco Díaz López. — Milagrosa, número 8. — 22-860-D. — 91.795 pesetas. — 61.795 pesetas. — 7.559 pesetas. — J96053.
 Juan Díaz Martínez. — Soledad, 5. 22-860-D. — 61.985 pesetas. — 31.985 pesetas. — 3.997 pesetas. — J96057.
 Domingo Díaz Matamoros. — Aucha, número 4. — 128.590 pesetas. — 98.590 pesetas. — 10.118 pesetas. — J96058.

Ignacio Díaz Navarro. — Tucán, 11. — 22-860-D. — 82.775 pesetas. — 52.775 pesetas. — 8.155 pesetas. — J96062.
 Enrique Díaz Olmo. — Oreja, 152. — 22-860-D. — 29.920 pesetas. — 14.920 pesetas. — 1.784 pesetas. — J96066.
 Félix Díaz Pérez. — Enrique Velasco, 51. — 22-860-D. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J96068.
 Juan Díaz Prestel. — Arroyo Plata, 22-860-D. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J96069.
 Félix Díaz Rubio. — Velázquez, 8. — 22-860-D. — 57.200 pesetas. — 27.200 pesetas. — 3.040 pesetas. — J96072.
 Manuel Díaz Ruiz. — Toledo, 87. — 22-860-D. — 142.615 pesetas. — 112.615 pesetas. — 13.523 pesetas. — J96073.
 Cecilio Díaz Santos. — S. Asturio Serra, 17. — 22-860-D. — 125.895 pesetas. — 95.895 pesetas. — 10.179 pesetas. — J96075.
 Ignacio Díaz Varaz. — Poblado Dirigido de Caño Roto, 209. — 22-860-D. — 89.375 pesetas. — 59.375 pesetas. — 7.375 pesetas. — J96079.
 Esteban Diego Heras. — Ancora, 8. — 22-860-D. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.304 pesetas. — J96082.
 Filiberto Diego Illana. — Caídos Dirección Azul, 4. — 22-860-D. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J96084.
 Pedro C. Diego Villegas. — Joaquín García Morato, 56. — 22-860-D. — 91.630 pesetas. — 61.630 pesetas. — 6.326 pesetas. — J96086.
 Anacleto Diéguez González. — José Arcones Gil, 100. — 22-860-D. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 730 pesetas. — J96088.
 Teófilo Díez González. — Carretera de Aragón, 262. — 22-860-D. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J96092.
 Pío Díez Panizo. — Lope de Rueda, número 34. — 22-860-D. — 59.895 pesetas. — 29.895 pesetas. — 3.579 pesetas. — J96093.
 María Díez Soria. — Antonio, 17. — 22-860-D. — 67.155 pesetas. — 37.155 pesetas. — 5.031 pesetas pesetas. — J96097.
 José Demenech Adrián. — San Fortunato, 31. — 22-860-D. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 840 pesetas. — J96100.
 Félix Domínguez Calvo. — Lucero Sol, — 22-860-D. — 130.625 pesetas. — 100.625 pesetas. — 15.625 pesetas. — J96105.
 Julio Domínguez Díaz. — Martínez, 19. — 22-860-D. — 75.570 pesetas. — 45.570 pesetas. — 3.714 pesetas. — J96106.
 Miguel Domínguez Díaz. — San José, número 14. — 22-860-D. — 53.680 pesetas. — 23.680 pesetas. — 1.736 pesetas. — J96107.
 Agustín Domínguez Ibáñez. — Alfredo Aleix, 4. — 22-860-D. — 70.400 pesetas. — 40.400 pesetas. — 5.080 pesetas. — J96110.
 Gervasio Domínguez Lozano. — Colonia Cdad. los Angeles, 124. — 22-860-D. — 61.600 pesetas. — 31.600 pesetas. — 3.920 pesetas. — J96112.
 Benito Domínguez Martín. — Capellanes, 19. — 22-860-D. — 64.185 pesetas. — 34.185 pesetas. — 3.837 pesetas. — J96113.
 Miguel Dorado Polo. — Arévalo, 3. — 22-860-D. — 68.200 pesetas. — 38.200 pesetas. — 2.840 pesetas. — J96123.
 Fermín Duarte Nieto. — Carretera la Playa, 247. — 22-860-D. — 212.080 pesetas. — 182.080 pesetas. — 22.316 pesetas. — J96126.
 Rafael Dueñas Quiles. — Barrio Moratalaz, 249. — 22-860-D. — 94.710 pesetas. — 64.710 pesetas. — 8.442 pesetas. — J96127.
 Feliciano Durán Alonso. — Ciudad Real, 8. — 22-860-D. — 59.950 pesetas. — 29.950 pesetas. — 2.390 pesetas. — J96133.
 Rafael Durán Pineda. — Balmojado, número 149. — 22-860-D. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 2.512 pesetas. — J96136.

Relación número 2.821 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

José Pérez de Villar Fernández. — Avenida General Perón, 63. — 22-860-P2. — 59.840 pesetas. — 29.840 pesetas. — 3.568 pesetas. — J98076.

Jesús Pérez Pastor. — Arriaza, 12. — 22-860-P2. — 81.620 pesetas. — 51.620 pesetas. — 5.824 pesetas. — J98077.
 P. Pérez Panya. — Maestro Arbós, 3. — 22-860-P2. — 73.150 pesetas. — 43.150 pesetas. — 4.130 pesetas. — J98080.
 Andrés Pérez Rodríguez. — Marroquina, 915. — 22-860-P2. — 52.580 pesetas. — 22.580 pesetas. — 2.266 pesetas. — J98082.
 Francisco Pérez Ruiz. — Isabelita Usera, 46. — 22-860-P2. — 69.960 pesetas. — 39.960 pesetas. — 3.492 pesetas. — J98084.
 Ventura Pérez Ruiz. — No consta. — 22-860-P2. — 59.840 pesetas. — 29.840 pesetas. — 3.568 pesetas. — J98086.
 Panfilo Pérez Sánchez. — Barrio Orcasitas Agric., 5. — 22-860-P2. — 110.660 pesetas. — 80.660 pesetas. — 11.632 pesetas. — J98088.
 Amparo Pérez Teja. — Catalina Suárez, 7. — 22-860-P2. — 67.100 pesetas. — 37.100 pesetas. — 5.020 pesetas. — J98094.
 Jesús Pérez Urrestazu. — Moratines, número 23. — 22-860-P2. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J98096.
 Julián Pérez Valenciano. — El Ama, número 66. — 22-860-P2. — 81.620 pesetas. — 51.620 pesetas. — 5.824 pesetas. — J98097.
 Manuel Piña Navarro. — Cruz Villadero, 4. — 22-860-P2. — 112.475 pesetas. — 82.475 pesetas. — 11.995 pesetas. — J98102.
 Josefina Pino Guinea. — Barrio Moratalaz, 103. — 22-860-P2. — 105.875 pesetas. — 75.875 pesetas. — 6.175 pesetas. — J98111.
 Cosme Pintor Porras. — Divino Vallés, 27. — 22-860-P2. — 169.950 pesetas. — 139.950 pesetas. — 9.590 pesetas. — J98117.
 Encarnación Piquer Sánchez. — Sagasta, 16. — 22-860-P2. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 1.456 pesetas. — J98120.
 Juan Piris González. — Antónita Uzcara, 2. — 22-860-P2. — 244.695 pesetas. — 214.695 pesetas. — 8.039 pesetas. — J98122.
 Francisco Pizarro Bardosa. — Barrio Moratalaz, 15. — 22-860-P2. — 76.120 pesetas. — 46.120 pesetas. — 4.724 pesetas. — J98124.
 Teodoro Pizarro Moreno. — Guadarrama, 10. — 22-860-P2. — 53.900 pesetas. — 23.900 pesetas. — 2.380 pesetas. — J98125.
 Adriano Pizarro Serrano. — Polígono C. Barrio Moratalaz, 86. — 22-860-P2. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.304 pesetas. — J98126.
 Manuel Pla Vargas. — Llanten, 18. — 22-860-P2. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 70 pesetas. — J98127.
 Pablo Plana Sánchez. — Mariano Cardede, 14. — 22-860-P2. — 55.715 pesetas. — 25.715 pesetas. — 2.743 pesetas. — J98128.
 Fulgencio Plaza Díaz. — Bustarviejo, 14. — 22-860-P2. — 105.325 pesetas. — 75.325 pesetas. — 10.565 pesetas. — J98132.
 Julián Plaza López. — Islas Chagos, número 3. — 22-860-P2. — 157.245 pesetas. — 127.245 pesetas. — 4.019 pesetas. — J98134.
 Esteban Plaza Montalbán. — Celeste, número 8. — 22-860-P2. — 52.580 pesetas. — 22.580 pesetas. — 2.116 pesetas. — J98138.
 Silverio Pola López. — Paseo Infanta María Teresa, 2. — 22-860-P2. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 3.304 pesetas. — J98145.
 Miguel Polo Requena. — Chile, 27. — 22-860-P2. — 180.125 pesetas. — 150.125 pesetas. — 20.725 pesetas. — J98150.
 Juan J. Pompa Vara. — General Mola, 12. — 22-860-P2. — 59.840 pesetas. — 29.840 pesetas. — 3.568 pesetas. — J98152.
 Juan M. Ponce Ponce. — No consta. — 22-860-P2. — 290.950 pesetas. — 260.950 pesetas. — 32.990 pesetas. — J98153.
 Emilio Ponce Ruiz. — Segovia, 33. — 22-860-P2. — 178.750 pesetas. — 148.750 pesetas. — 22.850 pesetas. — J98154.
 Antonio Pons Labres. — Los Urquiza, número 7. — 22-860-P2. — 57.695 pesetas. — 27.695 pesetas. — 2.689 pesetas. — J98155.
 Josefa Porras Ecija. — Avenida Manzanares, 216. — 22-860-P2. — 148.390 pesetas. — J98156.

Relación número 2.822 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Lope Fernández Menéndez. — Marquesa Santa Ana, 9. — 23-611-B. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — J99572.

Tomás García García. — San Vicente Ferrer, 19. — 23-611-B. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 11.816 pesetas. — J99573.

Manuel Orgeira López. — Pozas, 3. — 23-611-B. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 19.916 pesetas. — J99575.

Tomas Rincón Serrano. — Santa Bárbara, 4. — 23-611-B. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 13.416 pesetas. — J99577.

Emiliano Valero García. — Jesús Valle, 34. — 23-611-B. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J99578.

Relación número 2.825 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Francisco Estebarán Rodríguez. — Paseo Virgen del Pto. Alto, 47. — 23-611-C. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — J99580.

Simón Hernández Martín. — Antonio Grillo, 11. — 23-611-C. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 34.216 pesetas. — J99581.

Felipe López Salazar. — Cava Baja, número 24. — 23-611-C. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 18.016 pesetas. — J99583.

Eugenio López Yagüe. — Carlos Ruiz, número 7. — 23-611-C. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.116 pesetas. — J99584.

Relación número 2.826 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Benito Dorado Rojas. — Magallanes, número 44. — 23-611-D. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 9.964 pesetas. — J99590.

Vicente Herranz Martín. — Amaniel, número 24. — 23-611-D. — 148.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 10.844 pesetas. — J99592.

Pilar Ovejero Melindo. — Infantes, 8. — 23-611-D. — 148.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 10.844 pesetas. — J99598.

Josefa Ruiz Rubio. — Andrés Mellado, 69. — 23-611-D. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 12.444 pesetas. — J99599.

Pedro Yéra Urdiola. — Martín de los Heros, 72. — 23-611-D. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 25.244 pesetas. — J99604.

Relación número 2.827 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

José Carrera Fuentet. — Fuencarral, número 126. — 23-611-E. — 185.600 pesetas. — 155.600 pesetas. — 28.336 pesetas. — J99607.

Faustina González Casado. — Alonso Cano, 77. — 23-611-E. — 30.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.216 pesetas. — J99609.

Hipólito López Sánchez. — Morcón, número 5. — 23-611-E. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — J99611.

M. Vallejo Navacerrada. — Trafalgar, número 9. — 23-611-E. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 27.200 pesetas. — J99614.

Relación número 3.205 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Teodoro Araujo Castro. — Benadid, 2. — 19-71 M. — 248.000 pesetas. — 218.000 pesetas. — 25.016 pesetas. — J111748.

Antonio Carlos Arranz Pérez. — Avenida Peña Prieta, 46. — 19-71 M. — 372.000 pesetas. — 342.000 pesetas. — 38.132 pesetas. — J111751.

Alberto Cañizares Folgueras. — Eduardo Marquina, 76. — 19-71 M. — 502.000 pesetas. — 472.000 pesetas. — 57.816 pesetas. — J111753.

A. Cachinero Cantador. — Poblado Vallecillas Absorción. — 19-71 M. — 261.000 pesetas. — 231.000 pesetas. — 44.083 pesetas. — J111755.

Manuel Guerrero Prieto. — Ronda del Sur. — 19-71 M. — 608.000 pesetas. — 578.000 pesetas. — 102.516 pesetas. — J111778.

Antonio Jiménez Ortega. — Avenida Peña Prieta, 46. — 19-71 M. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — J111784.

Fernando Lema del Río. — Javier Miguel, 48. — 19-71 M. — 229.000 pesetas. — 214.000 pesetas. — 25.214 pesetas. — J111787.

Grozdin Perley Radeva. — Puerto Alto, 10. — 19-71 M. — 50.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 5.214 pesetas. — J111818.

Antonio Ramírez Merino. — Martínez de la Riva, 187. — 19-71 M. — 384.000 pesetas. — 369.000 pesetas. — 44.514 pesetas. — J111820.

José Ramos Sánchez. — Cuevas Alta-mira, 187. — 19-71 M. — 100.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 13.214 pesetas. — J111822.

- José Antonio Redondo Jiménez. — Avenida San Diego, 45. — 19-71 M. — 267.000 pesetas. — 252.000 pesetas. — 30.314 pesetas. — J111823.
- Angel Sánchez Martín. — Virgen del Carmen, 43. — 19-71 M. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 16.916 pesetas. — J111834.
- Rosa Tosca Herranz. — Avenida Peña Prieta, 100. — 19-71 M. — 300.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J111842.
- Mateo Valle Prieto. — Carretera Góloso, Km. 16,13. — 19-71 M. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J111843.
- Relación número 3.206 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.
- Aniceto Alvarez Lozano. — Sandalio López, 32. — 21-631 F. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 31.780 pesetas. — J113879.
- Maria Antolin Martínez. — Alvarado, número 17. — 21-631 F. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 13.616 pesetas. — J113880.
- Luis Arau Espadas. — Paravicinos, 1. — 21-631 F. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 23.680 pesetas. — J113881.
- Fernando Arias Gómez. — Ponferrada, 23. — 21-631 F. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 17.700 pesetas. — J113883.
- Francisco Arnaiz Alvarez. — Ansar, 3. — 21-631 F. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 25.380 pesetas. — J113884.
- Basiano Artesero García. — Muller, número 34. — 21-631 F. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 35.880 pesetas. — J113885.
- Leovigildo Asensio Díez. — Bravo Murillo, 122. — 21-631 F. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 33.780 pesetas. — J113886.
- Lucio Asturias Rojas. — Angel Múgica, 14. — 21-631 F. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 31.780 pesetas. — J113887.
- M. Angeles Batanero Barjas. — Chantada, 7. — 21-631 F. — 149.000 pesetas. — 119.000 pesetas. — 19.980 pesetas. — J113891.
- Antonio Benavides Carmona. — La Bañeza, 10. — 21-631 F. — 271.000 pesetas. — 241.000 pesetas. — 29.580 pesetas. — J113893.
- José Luis Benedet Brunete. — Manchegos, 15. — 21-631 F. — 278.000 pesetas. — 248.000 pesetas. — 31.200 pesetas. — J113894.
- José Bolarín Marín. — Bravo Murillo, 107. — 21-631 F. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 13.700 pesetas. — J113897.
- Nicolas Buendía Arán. — Navarra, número 18. — 21-631 F. — 462.000 pesetas. — 432.000 pesetas. — 59.380 pesetas. — J113899.
- Ursula Buendía Colomo. — Capitán Blasco Argibay, 50. — 21-631 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.680 pesetas. — J113900.
- Ricardo Casado Sánchez. — San Restituto, 2. — 21-631 F. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 28.980 pesetas. — J113905.
- Lucio Casero García. — Poblado Fuencarral Dirigido, 417. — 21-631 F. — 211.000 pesetas. — 181.000 pesetas. — 32.380 pesetas. — J113907.
- Alfonso M. Castillo Lizarbe. — Oviedo, número 8. — 21-631 F. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 31.780 pesetas. — J113909.
- Dolores Cervino Suárez. — Padre Ruíz, 11. — 21-631 F. — 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 24.469 pesetas. — J113915.
- Jesús Cimiano Ochoa. — Plaza Ribadeo, 1. — 21-631 F. — 152.000 pesetas. — 122.000 pesetas. — 19.816 pesetas. — J113919.
- Baldomero Cruz García. — Plaza República Argentina, 8. — 21-631 F. — 191.000 pesetas. — 161.000 pesetas. — 29.410 pesetas. — J113921.
- Justo Díaz Jiménez. — Artajona, 21. — 21-631 F. — 243.000 pesetas. — 213.000 pesetas. — 28.480 pesetas. — J113924.
- José Díaz Moreira. — Colonia Fuencarral Absorción, 5. — 21-631 F. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 47.780 pesetas. — J113925.
- Angel Domingo Plaza. — Mercado Fuencarral Absorción, 15. — 21-631 F. — 237.000 pesetas. — 207.000 pesetas. — 25.880 pesetas. — J113927.
- Francisco Fall de Martínez. — Isla Tavira, 12. — 21-631 F. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 1.500 pesetas. — J113932.
- Luis Felipe San Martín. — Hernani, número 13. — 21-631 F. — 349.000 pesetas. — 319.000 pesetas. — 40.680 pesetas. — J113934.
- Juan Fernández Lera. — Mercado San Enrique, 6. — 21-631 F. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 9.680 pesetas. — J113936.
- Angel Fernández Montejo. — Esperanza S. Carras, 38. — 21-631 F. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas. — 30.380 pesetas. — J113937.
- Francisco Fernández Pacheco. — Bravo Murillo, 365. — 21-631 F. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 18.780 pesetas. — J113939.
- Francisco Ferrer Salazar. — General Moscardó, 32. — 21-631 F. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 27.180 pesetas. — J113940.
- José Figueras Pala. — Avenida Brasil, 202. — 21-631 F. — 231.000 pesetas. — 201.000 pesetas. — 36.380 pesetas. — J113941.
- Fernando Gamo Loma. — Artajona, número 22. — 21-631 F. — 151.000 pesetas. — 121.000 pesetas. — 20.380 pesetas. — J113945.
- Isabel García Casamayor. — Plaza Joaquín Dicenta, 8. — 21-631 F. — 152.000 pesetas. — 122.000 pesetas. — 20.580 pesetas. — J113946.
- M. Carmen García F. González. — Isla Zanzibar, 31. — 21-631 F. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 25.380 pesetas. — J113948.
- Concepción García García. — Mercado Maravillas, 21-631 F. — 381.000 pesetas. — 351.000 pesetas. — 45.180 pesetas. — J113949.
- Cipriano García López. — Bravo Murillo, 154. — 21-631 F. — 567.000 pesetas. — 537.000 pesetas. — 70.580 pesetas. — J113951.
- Valentín García Rubio. — Aniceto Hernando, 10. — 21-631 F. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.180 pesetas. — J113955.
- Antonio García Zampaña. — Sarrià, número 10. — 21-631 F. — 208.000 pesetas. — 178.000 pesetas. — 31.780 pesetas. — J113955.
- Adoración Gascueña Nieto. — Barrio del Pilar, 5. — 21-631 F. — 122.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — 14.580 pesetas. — J113956.
- Gloria Gómez García. — La Bañeza, número 18. — 21-631 F. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 14.616 pesetas. — J113960.
- Carmen Gómez Pérez. — Francos Rodríguez, 32. — 21-631 F. — 448.000 pesetas. — 418.000 pesetas. — 53.780 pesetas. — J113961.
- Leandro González García. — San Enrique, 16. — 21-631 F. — 206.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — 31.380 pesetas. — J113964.
- Manuel González Munilla. — Camino Ganapenes, 13. — 21-631 F. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 16.580 pesetas. — J113966.
- María J. Gordo Mostaza. — Manresa, número 48. — 21-631 F. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 24.680 pesetas. — J113970.
- Joaquín Grijota Mansilla. — Avenida Betanzos, 14. — 21-631 F. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 25.780 pesetas. — J113972.
- María Rosa Hors Giralt. — Dulcinea, número 53. — 21-631 F. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 26.780 pesetas. — J113976.
- Telesforo Huete Gómez. — Olite, 18. — 21-631 F. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 17.380 pesetas. — J113977.
- Manuel Jiménez Oncina. — Marqués de Viana, 16. — 21-631 F. — 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 26.380 pesetas. — J113980.
- Francisco Lavada Friera. — Artistas, número 25. — 21-631 F. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.180 pesetas. — J113983.
- Francisca López Lopera. — Ginzo de Limia, 52. — 21-631 F. — 281.000 pesetas. — 251.000 pesetas. — 33.280 pesetas. — J113986.
- M. Josefa López López. — Puente Deume, 13. — 21-631 F. — 191.000 pesetas. — 161.000 pesetas. — 27.616 pesetas. — J113987.
- Francisco López Roca. — Joaquín Dícenta, 6. — 21-631 F. — 147.000 pesetas. — 117.000 pesetas. — 19.580 pesetas. — J113991.
- Andrés Loro Ignacio. — Valentín Isla, número 6. — 21-631 F. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 25.780 pesetas. — J113992.
- Zacarías Manjón Navares. — Bravo Murillo, 341. — 21-631 F. — 341.000 pesetas. — 311.000 pesetas. — 40.480 pesetas. — J113998.
- Venancio de Martín Barrio. — La Coruña, 9. — 21-631 F. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 7.980 pesetas. — J114003.
- Lucía de Martín Blázquez. — Santa Juliana, 6. — 21-631 F. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 29.780 pesetas. — J114004.
- Gregorio de Martín Gómez. — Isidro Fernández, 18. — 21-631 F. — 229.000 pesetas. — 199.000 pesetas. — 24.880 pesetas. — J114006.
- Maria Dolores Martín Moya. — Teresa González Q., 4. — 21-631 F. — 256.000 pesetas. — 226.000 pesetas. — 29.980 pesetas. — J114009.
- Sagrario de Martín Muñoz. — General Pintos, 14. — 21-631 F. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 6.180 pesetas. — J114010.
- Viuda de Teodoro Martín Riva. — Voluntarios Catalanes, 1. — 21-631 F. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 30.680 pesetas. — J114011.
- José de Martín Sanz. — Marcos Orueta, 3. — 21-631 F. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 30.780 pesetas. — J114014.
- Consuelo Martínez Martínez. — Plaza Corcubión, 4. — 21-631 F. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 13.616 pesetas. — J114018.
- César Mediero Ajo. — Isla Java, 5. — 21-631 F. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 27.890 pesetas. — J114022.
- Bernabé Merino Imedio. — Barrio del Pilar, 27. — 21-631 F. — 241.000 pesetas. — 211.000 pesetas. — 26.580 pesetas. — J114027.
- Dionisio Minguez Jiménez. — Oviedo, 29. — 21-631 F. — 229.000 pesetas. — 199.000 pesetas. — 24.880 pesetas. — J114029.
- Alfonso Montejo Tutor. — Fondo Socio. — 21-631 F. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 21.380 pesetas. — J114032.
- María P. Muela Domínguez. — Barrio del Pilar. — 21-631 F. — 291.000 pesetas. — 261.000 pesetas. — 37.280 pesetas. — J114036.
- Rosa Navarro Vera. — General Aranda, 28. — 21-631 F. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 17.380 pesetas. — J114037.
- Domenecio Occhi Piva. — Barrio del Pilar, 33. — 21-631 F. — 226.000 pesetas. — 196.000 pesetas. — 24.480 pesetas. — J114038.
- Rafael de Pablo Mesto. — Naranjo, número 53. — 21-631 F. — 193.000 pesetas. — 163.000 pesetas. — 28.780 pesetas. — J114040.
- Francisco Palacios Lizama. — Vaca, número 25. — 21-631 F. — 246.000 pesetas. — 216.000 pesetas. — 27.280 pesetas. — J114042.
- Felisa Peña Fernández. — Jerónima Llorente, 75. — 21-631 F. — 281.000 pesetas. — 251.000 pesetas. — 31.780 pesetas. — J114046.
- Tomas Pereira Butragueño. — Artajona. — 21-631 F. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 27.380 pesetas. — J114051.
- Francisco Pérez Díaz. — Barrio Villaamil, 14. — 21-631 F. — 236.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 22.580 pesetas. — J114052.
- Amalia Pozuelo Villarreal. — Fuenllaral Dirigido, 3. — 21-631 F. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 24.680 pesetas. — J114056.
- Tomas Priego Amigo. — Barrio del Pilar, 4. — 21-631 F. — 231.000 pesetas. — 201.000 pesetas. — 25.480 pesetas. — J114057.
- Clara Quijada Salgado. — Plaza Ri-

Rico, 15. — 21-631 G. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.180 pesetas. — J114113.

Juana Alvarez Chavarriás. — Virgen del Carmen. — 21-631 G. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.180 pesetas. — J114114.

Felisa Alvarez Diéguez. — Virgen de Lourdes, 40. — 21-631 G. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J114115.

Casimiro Alves Mobre. — San Francisco. — 21-631 G. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.180 pesetas. — J114116.

Emilia Anoradas Domínguez. — Vinaroz, 2. — 21-631 G. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.180 pesetas. — J114117.

Carmen Aparicio Benito. — Pobla Segur, 1. — 21-631 G. — 65.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 4.885. — J114118.

Juan Manuel Arco Ramírez. — López de Hoyos, 356. — 21-631 G. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.580 pesetas. — J114119.

Teodora Arroyo Dóorado. — Clara del Rey, 35. — 21-631 G. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J114120.

Elsie Blanco Manresa. — Colombia, número 1. — 21-631 G. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 31.180 pesetas. — J114128.

E. Cañeque Hervás. — Avenida Arcángel San Miguel, 4. — 21-631 G. — 196.000 pesetas. — 166.000 pesetas. — 29.380 pesetas. — J114129.

Julia Caballero García. — Martín Machio, 15. — 21-631 G. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 31.180 pesetas. — J114130.

Benedicta Carin Parejo. — López de Hoyos, 180. — 21-631 G. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 29.716 pesetas. — J114134.

Pedro Carrasco Terón. — Francisco Suárez, 20. — 21-631 G. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 15.780 pesetas. — J114186.

Alfredo Carrero Sánchez. — López de Hoyos, 96. — 21-631 G. — 229.000 pesetas. — 199.000 pesetas. — 24.880 pesetas. — J114137.

Severiano Carrero Zurita. — Paseo de la Habana, 13. — 21-631 G. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 23.580 pesetas. — J114138.

Julián Casas Cámara. — López de Hoyos, 344. — 21-631 G. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 22.980 pesetas. — J114140.

Catalina Castro Alonso. — Mar Japón, 18. — 21-631 G. — 196.000 pesetas. — 166.000 pesetas. — 29.380 pesetas. — J114141.

Alfredo Centro García. — Avenida San Luis, 12. — 21-631 G. — 199.000 pesetas. — 169.000 pesetas. — 29.980 pesetas. — J114143.

Dolores Coso Iglesias. — Vinaroz, 4. — 21-631 G. — 272.000 pesetas. — 242.000 pesetas. — 30.480 pesetas. — J114147.

Maureen Cottrell. — Colonia Parque Colonia, 5. — 21-631 G. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.180 pesetas. — J114148.

Clara Cuenllas Blanco. — Infanta María Teresa, 22. — 21-631 G. — 209.000 pesetas. — 179.000 pesetas. — 31.980 pesetas. — J114149.

Luis Fernández G. Juárez. — Avenida Generalísimo, 84. — 21-631 G. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J114156.

Isabel Fernández Navarro. — Nieremberg, 17. — 21-631 G. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 24.890 pesetas. — J114157.

Braulio Franco Maba. — Santa Susana, 6. — 21-631 G. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J114158.

Maria del Pilar García Gómez. — Víctor Serna, 26. — 21-631 G. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 22.980 pesetas. — J114165.

Angel García Marco. — Aeronave, 2. — 21-631 G. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 24.890 pesetas. — J114167.

Basilio González Gutiérrez. — Vinaroz, 4. — 21-631 G. — 269.000 pesetas. — 239.000 pesetas. — 30.080 pesetas. — J114174.

Luciano González Ibáñez. — Avenida San Luis, 76. — 21-631 G. — 164.000 pesetas.

pesetas. — 134.000 pesetas. — 22.980 pesetas. — J114175.

T. González Moratilla. — Barrio Aeropuerto, 521. — 21-631 G. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J114176.

Juan Herencia Ruiz. — Javier Ortega Arán, 1. — 21-631 G. — 167.000 pesetas. — 137.000 pesetas. — 23.580 pesetas. — J114179.

Antonio Herrero Alvarado. — López de Hoyos, 155. — 21-631 G. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 21.185 pesetas. — J114180.

Esteban Juarros Pérez. — Biosca, 1. — 21-631 G. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 24.900 pesetas. — J114185.

Emilio López Branchalo. — Allende Salazar, 8. — 21-631 G. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 21.580 pesetas. — J114186.

José López González. — Sánchez Balder, 17. — 21-631 G. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J114190.

Petra Lozano Alarcón. — Torregrosa, 1. — 21-631 G. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 18.780 pesetas. — J114191.

Angeles Luna Serna. — Colonia El Bosque, 24. — 21-631 G. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 15.780 pesetas. — J114193.

A. Martín Cabeza. — Colonia San Miguel, 3. — 21-631 G. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 27.380 pesetas. — J114197.

Emiliano Martín Montero. — Barrio San Lorenzo, 10. — 21-631 G. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J114201.

Carmen Martínez Herrero. — Biosca, número 10. — 21-631 G. — 171.000 pesetas. — 141.000 pesetas. — 24.380 pesetas. — J114203.

M. P. Martínez Sánchez. — Sauce, 14. — 21-631 G. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 18.780 pesetas. — J114204.

Lucía Mata Ruiz. — López de Hoyos, número 277. — 21-631 G. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 25.380 pesetas. — J114206.

Carmen Mazón Cano. — López de Hoyos, 108. — 21-631 G. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 36.080 pesetas. — J114208.

José Luis Méndez García. — Angel L. Herranz, 7. — 21-631 G. — 157.000 pesetas. — 127.000 pesetas. — 20.060 pesetas. — J114210.

Matilde Merino Berbes. — Hortaleza, 13. — 21-631 G. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J114211.

Lucila Mesas Olivares. — Torregrosa, 6. — 21-631 G. — 193.000 pesetas. — 163.000 pesetas. — 28.780 pesetas. — J114212.

Vicente Mont Lucas. — Serrano, 222. — 21-631 G. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 29.580 pesetas. — J114217.

Baldomera Navas Perdones. — Martín Machio, 16. — 21-631 G. — 171.000 pesetas. — 141.000 pesetas. — 24.380 pesetas. — J114220.

Concepción Onaindia Solís. — Barrio San Juan Bautista, 21-631 G. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J114223.

Noé Pablos Andrés. — López de Hoyos, 239. — 21-631 G. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 29.111 pesetas. — J114228.

María Paz Padial Martín. — Arzúa, 8. — 21-631 G. — 209.000 pesetas. — 179.000 pesetas. — 31.980 pesetas. — J114229.

Mariano de Pascual Muñoz. — Treinta y Cinco, 13. — 21-631 G. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 22.980 pesetas. — J114231.

José Pérez Vega. — Ac. Cantabria, 39. — 21-631 G. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 18.780 pesetas. — J114235.

Víctor Pons Abejar. — Barrio San Lorenzo, 17. — 21-631 G. — 232.000 pesetas. — 202.000 pesetas. — 25.280 pesetas. — J114236.

Tomás Prieto Abad. — Mercado General Mola, 33. — 21-631 G. — 171.000 pesetas. — 141.000 pesetas. — 24.380 pesetas. — J114237.

Félix Riaza Aldegón. — Luruaco, 5. — 21-631 G. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.180 pesetas. — J114238.

H. Rodríguez Carmazana. — Poblado Canillas Absorción, 2. — 21-631 G. —

179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J114242.

Maria Cruz Rodríguez Fernández. — Pobla Segur, 2. — 21-631 G. — 207.000 pesetas. — 177.000 pesetas. — 31.580 pesetas. — J114243.

Victoria Rodríguez Moya. — Cartagena, 131. — 21-631 G. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J114245.

M. Rodríguez Pozuelo. — Balaguer, número 14. — 21-631 G. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.180 pesetas. — J114246.

Gregorio Rojo Ruiz. — Santa Mónica, 17. — 21-631 G. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J114247.

Juana Romero Barcoj. — Joaquín Ibarra, 40. — 21-631 G. — 176.000 pesetas. — 146.000 pesetas. — 25.380 pesetas. — J114248.

M. Teresa Romero Clivilles. — Serrano, 216. — 21-631 G. — 223.000 pesetas. — 193.000 pesetas. — 24.080 pesetas. — J114250.

Enrique Sain Doñoro. — Pasaje Collado Villalba, 3. — 21-631 G. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 18.780 pesetas. — J114254.

Ramón Sampedro Robles. — Colonia Pinar del Rey, 13. — 21-631 G. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 27.980 pesetas. — J114255.

J. San Andrés Persiguero. — Manuel Maraño, 42. — 21-631 G. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 22.380 pesetas. — J114256.

M. Sánchez Ron Alcázar. — General Mola, 204. — 21-631 G. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 22.980 pesetas. — J114259.

José L. Santamaría Estevez. — Colonia Pinar del Rey, 10. — 21-631 G. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 22.980 pesetas. — J114260.

Miguel Sanz Diez. — Fusia, 11. — 21-631 G. — 163.000 pesetas. — 133.000 pesetas. — 22.780 pesetas. — J114261.

Francisco Simón Fernández. — Colonia Pinar del Rey, 10. — 21-631 G. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 23.080 pesetas. — J114265.

Maria Luisa Suquet González. — Victor de la Serna, 26. — 21-631 G. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 27.816 pesetas. — J114267.

Emilio Tello Díaz. — Virgen del Carmen, 2. — 21-631 G. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 18.780 pesetas. — J114268.

Daniela Za Arroa Pappas. — Biosca, número 1. — 21-631 G. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 15.100 pesetas. — J114274.

Relación número 3.208 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Francisca del Alamo M. — Federico Grases, 24. — 14-61 C. — 470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. — 66.916 pesetas. — J115703.

Miguel Calvo García. — Francisco Guzmán, 36. — 14-61 C. — 410.000 pesetas. — 380.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — J115709.

Valero Garrido. — Avenida Oporto, número 28. — 14-61 C. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — J115721.

Miguel Gonzalo Redondo. — M. Martínez, 5. — 14-61 C. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — J115722.

Valeriano Herrero Magallanes. — General Ricardos, 186. — 14-61 C. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 65.648 pesetas. — J115727.

José Luis Iturbe Múgica. — Doctor Espina, 20. — 14-61 C. — 300.000 pesetas. — 2